



Libro de actas de sesiones del Pleno municipal

6 de Marzo de 1,941 al 19 de Julio de 1,943.-

**Sesiones del Ayto 1941-43**



Bo 584/9 70

Don Alvaro

Am. 18. 18. 18.



# ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

DE L.

provincia de Badajoz

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en *Tres* pliegos

| Clase | Serie   | PRECIO |
|-------|---------|--------|
| 2ª    | 193.765 | 25.    |
| 2ª    | 193.766 | 25.    |
| 2ª    | 193.767 | 25.    |
| TOTAL |         | 75.    |

Estos pliegos corresponden al reintegro del libro compuesto de 10 folios destinados a con-

servar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de San Álvaro

Importantes sesenta y cinco folios.

Badajoz a 1 de Agosto de 1941

El Administrador

*J. M. Abasterro*

C 193765

3ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado



...los y posici-  
el meritado  
de empleo  
como está  
de acordar la  
Concejal de  
plie, y dan-  
inados, se di  
acuerde en  
proceda a  
treinta días

01591





3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 193766

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA  
provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO  
COMPLEMENTO AL PUEGO



Caso 1.<sup>o</sup> Número 193.765 Serie 46  
Badajoz a 1 de Marzo 1941

Administrador,

*P. M. Martínez*



... y p...  
... el meritorio  
... de empleo  
... , como está  
... acordar la

... al Concejal Sr.  
José Cortés Morales para que se amplie, y dan-  
do vista al interesado, una vez terminado, se di-  
cuenta al Ayuntamiento, para que este acuerde en  
sesión extraordinaria lo que en justicia proceda, sin  
sea levantando la suspensión de los treinta días





# ESTADO



3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 193767

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA

provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO

COMPLEMENTO AL PLIEGO



Clase 3.<sup>a</sup> Número 193.767 Serie 46  
 Badajoz a 1 de Marzo 1941  
 El Administrador,  
*P. M. Bustamante*



contra según  
 Leído que fue  
 acordó por un  
 cretos y pbaen  
 en el meritado  
 in de empleo  
 lie, como está  
 puede acordar la

por el Sr. Concejal Sr.  
 José Cortés Morales para que se amplie, y dan-  
 do vista al interesado, una vez terminado, se di-  
 cuenta al Ayuntamiento, para que este acuerde en  
 sesión extraordinaria lo que en justicia proceda, sin  
 sea levantando la suspensión de los treinta días



*sesión extraor- En Don Alvaro a seis de Marzo de mil novecuen-  
tesimamente del día. Los cuarenta y una. De acuerdo al Ayuntamiento en ple-*

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS  
DE LA  
PROVINCIA DE BADAJOZ

El presente libre compuesto de CINCUENTA FOLIOS, destina-  
do a consignar las actas de las sesiones que celebre el -  
Ayuntamiento de Don Alvaro, queda reintegrado con tres plie-  
gos de papel de pagos al Estado de tercera clase serie C.  
numeros I93.765-I93.766 y I93.767, importantes SETENTA Y  
CINCO PESETAS.

Y en virtud a lo preceptuado en la Vigente Ley del Timbre  
autorize esta nota, quedando sus hojas selladas con el de  
esta Administracion.

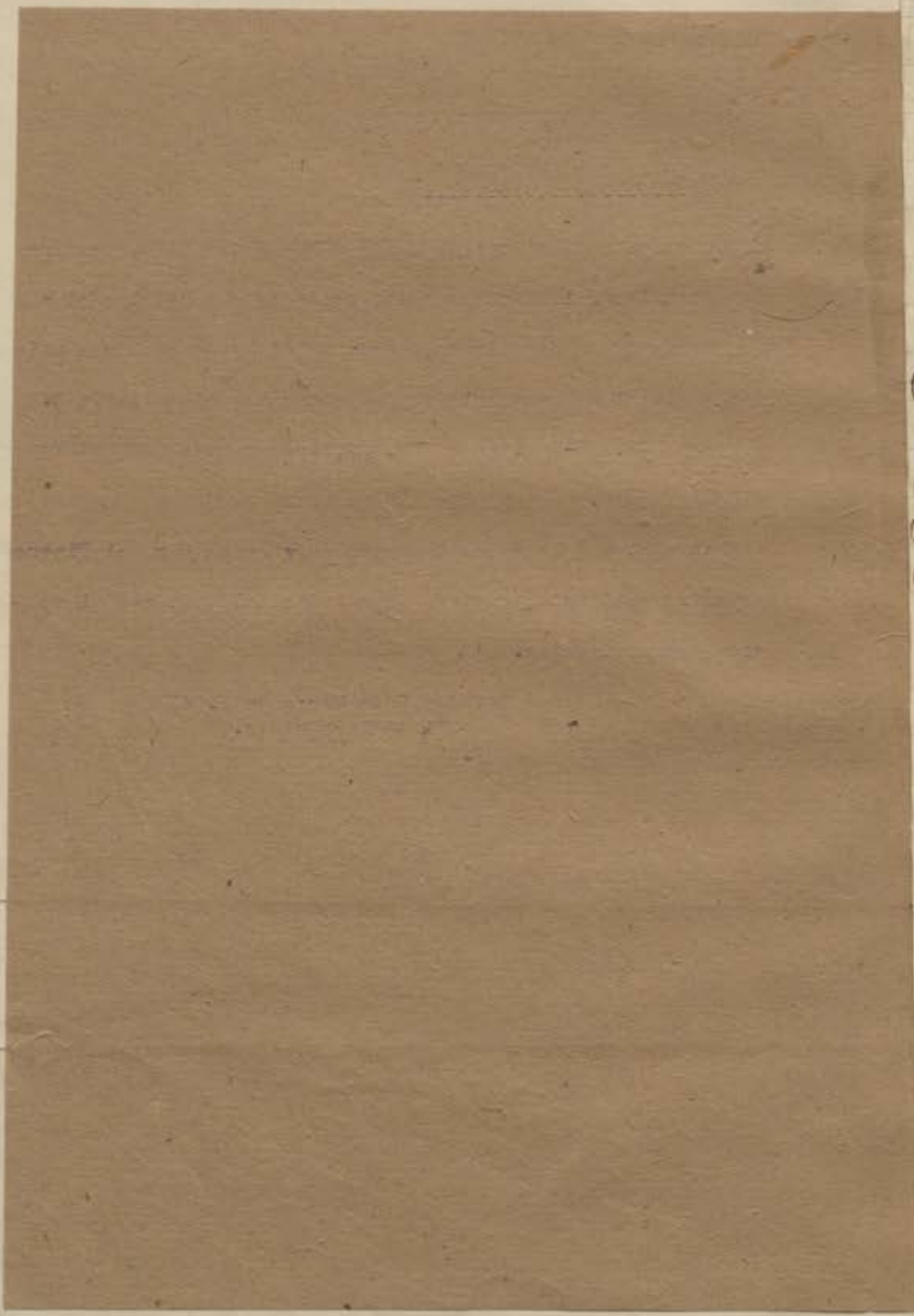
Badajoz 5 de Marzo de I.94I

El Administrador,

P.

*J. B. Barcen*

*propuso se nombrara al concejal Don  
José Cortés Morales para que se amplie, y dan-  
do vista al interesado, una vez terminado, se di-  
cuerita al Ayuntamiento, para que este acuerde en  
sesión extraordinaria lo que en justicia proceda, sin  
sea levantando la suspensión de los treinta días*



di  
6 a  
14  
S  
S  
D.  
r  
C  
D.  
no  
B.  
D.A  
D.  
Q.F.  
D.  
T  
D.L

Sesión extraor-  
dinaria del día  
6 de Marzo de  
1941

Sres. asistentes

Presidente

D. Juan Herrera

y Martín Pero

Concejales

D. Serván Monte-

ro y Montero

D. Rodrigo Ganayo

D. Alfonso Cortés Prieto

D. José Cortés Morales

D. Fernando Lillo Cerna

D. Juan José Cerrones

Secretario Act. al

D. Leopoldo Ganayo Prieto

En Jon Uharo a seis de Marzo de mil novecuen-  
tos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en ple-  
no en sus salas Comisionales a la hora señalada pre-  
via especial convocatoria para celebrar sesión extraor-  
dinaria con asistencia de los señores Concejales que  
al margen se expresan bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don Juan Herrera y Martín Pero, el  
que declaró el acto abierto.

Incontinenti el Sr. Presidente expuso a los  
señores asistentes que como habían visto en las bé-  
dulas de convocatoria el objeto de esta sesión es  
el darle cuenta a la Corporación del expediente  
de suspensión de sueldo y empleo que se ha tra-  
mitado contra el Secretario de este Ayuntamien-  
to, Don Antonio Alcalá y Arca, por faltas gra-  
ves y reiteradas en el ejercicio de sus funciones  
como tal funcionario; a cuyo efecto, se ordenó la  
abertura de indicado expediente, del que se ha  
dado vista al inculpado para que los señores con-  
cejales una vez enterados puedan exponer lo  
que consideren oportuno en pro o en contra según  
lo que aparece en dicho expediente. Leído que fué  
este, y conforme a lo actuado, se acordó por unan-  
imidad que existiendo cargos concretos y proban-  
tes de las faltas graves cometidas por el moritudo  
Secretario, que continúe la suspensión de empleo  
y sueldo del mismo y que se cumpla, como está  
mandado, el expediente para si procede acordar la  
destitución a cuyo efecto se nombra al Concejál Don  
José Cortés Morales para que se amplíe, y dan-  
do vista al interesado, una vez terminado, se di-  
cuenta al Ayuntamiento, para que este acuerde en  
sesión extraordinaria lo que en justicia proceda sin  
sea levantando la suspensión de los treinta días

que legalmente está pueriado, o la destitución definitiva del cargo.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión y firman los señores concurrentes de que es el Secretario accidental certifico.



Juan Alvarado José Cortés

Juan J. Martínez

Vicente Martínez

Fernando de

Alfonso Cortés

Rodrigo Garriga

Leopoldo Garriga

Sesión ordinaria del día En Don Alvaro quince de Marzo de mil novecien-  
15 de Marzo de 1941 tes cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus  
Casas Consistoriales para celebrar sesión ordinaria a  
la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de y habiendo asistido suficiente número de Dtes. Con-  
cejales, el Presidente declara abierta la sesión.

Dada cuenta por lectura del acta anterior  
quedó aprobada; asimismo se dio cuenta de los  
Boletines Oficiales y órdenes recibidas acordando su  
cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a  
los señores Concejales que en la sesión de 15 de Fe-  
brero último a la que dejó de asistir el Secretario  
por manifestar se hallaba enfermo y a la que asis-  
tió el auxiliar D. Juan Alcalá Rodríguez el cual  
sustituyó a citado Secretario y que tenía por obje-  
to indicada sesión examinar al Mutilado de  
Guerra Don Valentín Barro Puerto por haber sido  
propuesto por la Comisión Inspectora Provincial

de Mutilados de Guerra por la Patria, designa-  
do como tal Mutilado, para desempeñar el cargo  
de auxiliar de esta Secretaría y examinados, la  
Corporación lo consideró apto para el indicado  
cargo; y como se ausentó el mencionado Auxiliar  
que hacía las veces de Secretario accidental, no  
pudo levantarse el acta y por tanto, desde dicha  
fecha, quedó nombrado Auxiliar interino el refe-  
rido Mutilado, cesando aquel día el que venía  
desempeñándola.

En su virtud proponía el Ayuntamiento,  
puesto que no hay causas que lo impidan nom-  
brar al mencionado D. Valentín Barrero Puerto  
Auxiliar en propiedad de esta Secretaría desde  
1º de Mayo en que se le dió posesión por ha-  
ber presentado la credencial que le fué expedida  
por la Comisión Inspectora Provincial de Mu-  
tilados de Guerra en atención a que esta Comisión  
interesaba con urgencia se le dió posesión del  
cargo.

La Corporación Municipal acordó por una-  
nidad y en vista de lo expuesto por la pre-  
sidencia nombrar auxiliar de esta Secretaría  
en propiedad al ya mencionado D. Valentín Bar-  
rero.

No habiendo otro asunto de que tratar  
se levantó la sesión y firman los Sres. asisten-  
tes de que go el Secretario accidental certifique.

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
Hernando B. Juan Montañón Alonso Corbis

Rodrigo Garrayo

Leopoldo Garrayo

Sesión ordinaria  
 del 30 de Mayo  
 de 1941

En Son Alvaro a treinta de Mayo de mil  
 novecientos cuarenta y uno. Reunido el Ayün-  
 tamiento en sus salas consistoriales a la hora  
 de costumbre para celebrar sesión ordinaria y ha-  
 biendo asistido suficiente número de señores con-  
 cejales, el Sr. Presidente Sr. Juan Herrera y  
 Martín Pero declara abierto el acto y dada  
 cuenta del acta anterior con rectificación  
 alguna quedó aprobado.

Acto continuo se dio cuenta de los Boletines  
 oficiales y videmus recibidos acordando su cum-  
 plimiento.

Incontinentemente la Presidencia expone  
 a la corporación que señalado el día cinco  
 y hora de las nueve a este pueblo para el  
 juicio de revisión de los moros de los reem-  
 plaros de 1936 al 1941 ante la Junta de  
 Clarificación y Revisión, a los efectos prece-  
 dos en el artículo 221 del Reglamento, proce-  
 de se nombre el Comisionado para que presen-  
 te los moros sujetos a este acto y documentos  
 preceptuados en el artículo 223.

La corporación en vista de lo expuesto, acordó:  
 nombrar comisionado a Sr. Juan Herrera y Ma-  
 tín Pero al que le serán abonados para gastos  
 de viaje y rocón la cantidad necesaria con-  
 cargo al capítulo y artículo de quintas.

Requiridamente el Sr. Presidente da cuenta de una co-  
 municación recibida del médico de Asistencia Pú-  
 blica Domiciliaria en esta localidad, en la que, recla-  
 ma le sean abonados con el 50% los haberes  
 consignados en presupuesto para pago de Matrona  
 y Practicante en atención a que él presta estos ser-  
 vicios desde el 4 de Noviembre de 1940 por carecer

este municipio de indicado funcionamiento sanitario. Leído que fué la expresada comunicación y enterados los Sres. Concejales, por unanimidad se acordó: Que los expresados servicios se sean satisfechos al montado Médico con el 50% que para expresados concepto tienen la consignación en el presupuesto vigente; y en consecuencia deben ser abonados a J. Luis Gallego Gálvez, como Médico de Asistencia Pública Domiciliaria en este pueblo.

No habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión extraordinaria de 5 de abril de 1941  
Presidente.

D. Juan Herrera y Martín Pero

En 5 de abril a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento a la hora señalada en sus Casas consistoriales para celebrar sesión extraordinaria previa la oportuna citación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero, con asistencia del pleno de los Sres. Concejales que lo forman y que al margen figuran. Abierto el acto por la Presidencia, se da lectura de la anterior la que fue aprobada.

Incontinentemente el Sr. Presidente expone a los Sres. Concejales que como habían visto en la papellita de convocatoria el objeto de esta sesión es ver de acordar la prórroga del Presupuesto del año de 1940 para el ejercicio corriente de 1941 dado lo avanzado del tiempo y no habiéndose formado el que había de regir en este año si bien hay que tener presente que se crean atenciones nuevas las que

forzosamente hay necesidad de atender con arreglo a la Orden de quince del pasado inserta en el Boletín oficial n.º 228 de 30 de expresado mes, cuyas necesidades pueden ser satisfechas con las partidas que deben eliminarse por innecesarias, habilitando sus créditos por transferencia que autoriza la ley; a cuyo efecto se elevará consulta al jefe provincial de administración local para si hay que hacerlo nuevo confeccionarlo sin dilación.

En vista de lo expuesto por el Presidente, los Sres. concejales penetrados de que las dificultades que puedan originarse para realizar pagos de índole forzosa y perentorias se pueden legalmente subsanar habilitando o transfiriendo créditos por acuerdo unánime de votos se convino sea prorrogado el Presupuesto del año 1940 para el ejercicio actual de 1941 guardándose los trámites previos que para su vigencia están prevenidos; y exponiéndose al público a los efectos de reclamaciones y una vez terminado el plazo reglamentario se remitirá copia del mismo a la Delegación de Hacienda, en conformidad de lo dispuesto en los artículos 301 y 302 del Estatuto.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. concurrentes de que certifica

Juan Hargueta  
Juan J. Montero  
Alfonso Cortés  
Fernando  
José Carlos Rodrigo Garriga  
Leopoldo Garriga

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de San Álvaro a quince de abril de mil novecientos cuarenta y uno. Reunido el ayuntamiento en sus salas consistoriales para celebrar sesión ordinaria a la hora de costumbre bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero y habiendo asistido

4  
suficiente número de Vss. Concejales, la Presidencia declaró abierto el acto. Dada cuenta del acta anterior quedó aprobada, igualmente; se dio cuenta de los Balotines oficiales y órdenes recibidas acordando su cumplimiento y se entra en las órdenes del día.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que habiéndose recibido del Sr. Jefe de la Sección provincial de administración local la contestación a la consulta que le fué elevada referente a la próroga del Presupuesto ordinario de 1940 para el ejercicio de 1941 según viene acordado y leído por mí el Secretario por unanimidad se acordó sean cumplidos los trámites legales cual si se tratara de presupuesto nuevamente convalidado.

Así mismo y en atención a no haberse recibido contestación a la que anteriormente se hace referencia, el Presidente con muy buen acuerdo dispuso fuera a Badajoz el Secretario D. Leopoldo Garrayoz Prieto para hablar con el Jefe de la Sección provincial de administración local a fin de saber en firme si podía prorrogarse el indicado Presupuesto y en consecuencia la Corporación acordó le sean abonados al citado Secretario para gastos de viaje veinticinco pesetas con cargo al capítulo de imprevisto.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó al Ayuntamiento que habiéndose paralizado los trabajos en la construcción del camino vecinal de este pueblo a la ciudad de Mérida cuya construcción y terminación tan necesaria es por conocerse de una vía de comunicación, dada la frecuente y gran comunicación de tránsito que existe entre los dos pueblos y además, abriendo estos trabajos se resolvería la crisis del trabajo colocándose a los obreros que tan necesitados se encuentran en la época que atravesamos

Visto lo expuesto por el Sr. Presidente la Corporación municipal acordó por unanimidad elevarle a la Excm. Diputación provincial por medio de su Presidente interesándole que en el plan de obras de mencionada entidad provincial se comp. como preferente servicio la continuación y terminación del mencionado camino vecinal y en caso de que por ahora no sea posible imponer dichos trabajos sea tenido en cuenta para que en el próximo año se impiere y construya definitivamente tan importante vía de comunicación.

Se da cuenta que en virtud de lo establecido en la letra (E.) del artículo 523 del Estatuto se acuerda que el repartimiento general sobre utilidades para el año de 1939, para el cual fué confeccionado por Hacienda, tenga validez durante un periodo de años más de vigencia o sea durante el ejercicio de 1940, de para lo cual es preciso complementarlo con el correspondiente apéndice en el que serán comprendidas las variaciones ocurridas de alta y baja durante los doce meses. En su virtud el ayuntamiento por unanimidad acordó que dicho precepto legal sea puesto en ejecución y para la confección del mencionado apéndice se constituya la Junta parroquial con arreglo al apartado A. del mencionado artículo, la que se compondrá del cura párroco como presidente los primeros contribuyentes por ríqueras rústicas, urbana, industrial, un representante del Sindicato agrícola y tres vocales electos; siendo estos los siguientes:

D. Pascasio Cortés Bravo mayor contribuyente por ríqueras rústicas.

D. Angel Prieto y Prieto mayor contribuyente por ríquera urbana.

D. Rafael Manias Surán mayor contribuyente por industrial.

D. Fernando Lillo Bena, representante del Sindicato.

Tratados los asuntos de la orden del día y no habiendo otros de que tratar se levanta la sesión firmando los Pres. asistentes de que certifico.

Juan Herrera Rodríguez Garrayo

Fernando Montero

Juan J. Montero

Fernando Lillo

José Cortés

Alfonso Cortés

Leopoldo Garrayo

Sesión extraordinaria de 29 de abril de 1941

Pres. asistentes

D. Juan Herrera y Martín Pero.

D. Serrán Montero Montero

D. Alfonso Cortés Prieto

D. Fernando Lillo Bena

D. Rodrigo Garrayo Cortés

D. José Cortés Morales

D. J. José Montero Ferrero

Secretario accidental

D. Leopoldo Garrayo Prieto

En son abran a reintinuere de abril de mil novecientos cuarenta y uno. Pervia la oportuna convocatoria, se reunió a la hora prefijada el pleno del Ayuntamiento en sus salas consistoriales para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan Herrera Martín Pero, con asistencia de todos los Concejales que integran la Corporación cuyos nombres figuran al margen.

El Sr. Presidente declara abierto el acto y se da cuenta del acto anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Incontinenti por la Presidencia se hace saber a la Corporación, que como habían visto por las cedulas de citación, el objeto de esta reunión es para dar cuenta del expediente instruido contra el Secretario del Ayuntamiento D. Antonio Alcalá Arce. Acto seguido se dio lectura íntegra de todo lo actuado por el Secretario accidental y discutido el informe emitido por el Concejal Delegado para la instrucción del expediente.

pediente, sometido a votación el indicado informe para su aceptación y en su consecuencia acordar la destitución o revocación; y verificada la votación, todas las papeletas emitidas expresaban la aceptación del informe del Concejal Delegado y la destitución del enartado. Acordada por unanimidad la destitución, también se acuerda se una copia de este acta en el expediente, otra se eleva al Excmo. Sr. Gobernador civil y otra al Colegio provincial de Secretarios de Administración Local y que se notifique al interesado dicha resolución.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la presente acta firmándola todos los asistentes de que yo el Secretario accidental, certifico.



Juan Herrera

Alfonso Borbo

Juan Montero

Fernando Lillo

Juan J. Montoya

José Cortés

Rodrigo Garraya

Leopoldo Garraya

Sesión ordinaria del  
15 de Mayo de 1941

En Don Alvaro a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales a la hora de costumbre para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pico el que declaró abierto el acto y dada cuenta del acta anterior sin rectificación alguna quedó aprobada, asimismo se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes recibidos, acordando en cumplimiento, acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a los

Sus gestores que debiendo tener lugar el próximo día diez y ocho, la declaración y clasificación de soldados del Recuplaro de 1943, procede el nombramiento de tallador y sustitución de los Concejales incompatibles para dicho acto. En su virtud la Corporación acordó: nombrar tallador a D. Nemesio Manías Barrero y sustituto del Concejál D. Gerónimo Montués Montués a D. Benito Galis Domínguez del bienio anterior.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y firman los tres: concejales de que certifico.



*[Firma]* Fernando *[Firma]*  
 Gerónimo Montués Alfonso Cortés J. José Montués  
 Rodrigo Garrajo *[Firma]*  
 Leopoldo Garrajo

Sesión ordinaria del En Don Alvaro a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus salas consistoriales para celebrar sesión ordinaria a la hora de costumbre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero, el que declaró abierta la sesión y leída y aprobada que fue el acta anterior sin rectificación alguna fue aprobada, y dada cuenta asimismo de los Boletines oficiales y órdenes recibidos se acordó sean cumplimentadas. Seguidamente el Presidente manifestó a la Corporación que habiéndose nombrado los vocales natos que han de constituir la Junta paraguinal para confeccionar el apéndice del Repartimiento general sobre Utilidades, en atención al que ha de regir el reparto formado para el ejercicio de 1939 para el cobro que debe efectuarse

referente al ejercicio de 1940 y a fin de compli-  
tar dicha Junta con dos vocales electos, se iba  
a proceder al sorteo de los que han de ser designados  
y verificados en este acto el sorteo, con arreglo a las  
listas que se hallan de manifiesto y con sujeción  
a lo que dispone el Estatuto municipal vigente, que  
daron designado por suerte los contribuyentes D. Fer-  
nando Alvarez Montuño y D. Leopoldo Garrayo y  
Prieto.

Seguidamente la Presidencia expone, que siendo  
nuevos los descubiertos del Repartimiento vecinal  
correspondiente al año de 1939 y anteriores y demás  
arbitrios municipales, proponen a la Corporación el  
nominamiento de D. José Rodríguez Palacios para  
que como Agente Ejecutivo proceda por la vía de  
apremio a realizar dichos descubiertos. El Ayun-  
tamiento visto lo expuesto por la Presidencia acor-  
dó por unanimidad nombrar al referido Sr. Rodrí-  
guez Palacios, para tal cargo y que se atiendan  
a los pagos de las atenciones que gravitan a este mu-  
nicipio y que se hallan en descubiertos.

Igualmente se acuerda, que no habiéndose consigua-  
do en acto el pago de la música en la fiesta  
religiosa de Santa María Magdalena según  
en un principio venia acordado y en vista de que  
para esta atención no existe consignación en el  
Presupuesto que en este ejercicio ha de regir, se  
acuerda abonar la cantidad de 50 (cincuen-  
ta) pesetas con cargo a imprevistos.

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión y firman de  
que certifico.

Fernando Silo

Fernando Montuño  
Rodrigo Garrayo

Alfonso Cortés

Juan J. Prieto

Leopoldo Garrayo



Sesión ordinaria del 15  
de Junio de 1941

En Don Alvaro a quince de Junio de mil novecien-  
tos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus  
salas consistoriales a la hora de costumbre para ce-  
lebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr.  
alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero el que de-  
claró abierto el acto y dada cuenta por lectura del  
acto anterior, sin rectificación alguna quedó aproba-  
da. Asimismo se dio lectura de los Boletines Oficia-  
les y órdenes recibidas, acordando un consentimiento.

Por orden de la Presidencia se dio lectura a la circular  
inserta en el Boletín Oficial de 8 de abril último refe-  
rente a la orden de la Dirección general de Adminis-  
tración local y comunicación del Presidente de la  
Diputación provincial en los que se ordena sean  
ingresadas en la Diputación dicha Corporación

Provincial la cuota de 100 (cien) pesetas que corres-  
ponde satisfacer a este Ayuntamiento para constituir  
el capital funcional del Instituto de Estudios de  
Administración Local. El Ayuntamiento enterado de  
dichas disposiciones acordó atender a indicado pa-  
go y atención a no haber consignada en el Presu-  
puesto corriente dicha atención se satisfaga con  
cargo a imprevistos y en caso necesario por medio  
de una transferencia de crédito, tramitando el corres-  
pondiente expediente para cubrir esta atención.

También se acordó por la Corporación nombrar Co-  
misionados a D. Valentín Barrio Puerto para que  
el día veinte del actual se presente en el acto de  
juicio de revisión ante la Junta de Clarificación y  
Revisión de esta provincia para que con los docu-  
mentos previos por la ley se presenten a la ho-  
ra señalada como igualmente con los datos corres-  
pondientes al Recopilario de 1942 obligados a pre-  
sentarse al juicio de revisiones para ser reco-

recibidos y cuyos gastos de viaje se le estipula la cantidad de 45 (cuarenta y cinco) pesetas con cargo al capítulo de quintos del Presupuesto vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores asistentes de que certifico.

Rodrigo Garrayo



Juan Montero  
Alfonso Cortés

Fernando Alb

Juan J. Monte

Leopoldo Garrayo

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus salas consistoriales a la hora de costumbre para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martínez Pero, el que declaró abierto el acto y dada cuenta por lectura del acta anterior, sin rectificación alguna quedó aprobada. Qui mismo se dió cuenta de los Boletines Oficiales y órdenes recibidas, acordando su cumplimiento.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda como fin de mes la inversión y distribución de fondos según está prevenido.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores asistentes de que certifico.

Rodrigo Garrayo



Juan J. Monte  
Alfonso Cortés

Fernando Alb

Leopoldo Garrayo

sesión extraordinaria  
de 11 de Julio de 1941  
Sus asistentes

- D. Juan Herrera Martín Pero
- D. Toribio Montero Montero
- D. Fernando Siles Zuma
- D. Alfonso Cortés Prieto
- D. Rodrigo Garrayobertis
- D. Juan J. Montero Bonany

En Don Alvaro a once de Julio de mil novecien-  
tos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en  
sus Casas Consistoriales para celebrar sesión extraordi-  
naria previa especial convocatoria con asistencia de  
los señores que al margen se expresan ba-  
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera  
Martín Pero, este habiendo convenido la totali-  
dad de los Sres que componen la Corporación mu-  
nicipal declaró abierto el acto; y leída que fue el ac-  
ta anterior, fue aprobada.

Incontinenti se da cuenta por lectura íntegra que  
hizo el Secretario, a la Corporación, de la instancia que  
dirige a esta el Secretario destituido D. Antonio Alcalá  
y Arce en la que se pide ser repuesto en el cargo  
del que ha sido destituido en sesión extraordinaria de  
29 de Abril último; en su consecuencia el Sr. al-  
calde Presidente hizo uso de la palabra exponien-  
do: Que como han visto, por la lectura dada de di-  
cha instancia, con fecha diez y siete de junio últi-  
mo fue presentado otro escrito por el citado Sr. al-  
calá, desde luego fuera del plazo legal como el pre-  
sente, a la Alcaldía, la que hizo constar al devol-  
to las causas por lo que lo había; pero como se in-  
siste en la misma pretensión, si bien a un juicio  
no procede ni ocuparse del mismo, dada cuenta a  
los señores Concejales a fin de que resuelvan lo que  
quieran conveniente.

Los señores Concejales enterados del contenido  
dicho escrito y lo expuesto por la Presidencia,  
por unanimidad acuerdan aprobar el procedi-  
miento seguido en este asunto por el Sr. Alcalde,  
ya que no fue presentada dentro del plazo legal por  
lo que no procedía su admisión, y en cuanto al  
presente escrito de reemplazo de reposición, por estar fue

ra igualmente del plano legal para interponerlos según lo dispuesto en el artículo 218 de la ley municipal vigente y demás concordante, la Corporación desestima la admisión de indicados recursos por unanimidad, y atención al digno Colegio Oficial de Secretarios de esta provincia por cuyo conducto se ha presentado, se ocupa de este asunto. También se acordó se comunique este acuerdo al interesado por el mismo conducto del Colegio Oficial de Secretarios.

Y habiendo otros asuntos asuntos de que tratar se levanta la sesión la que firman los señores asistentes de que certifico.



Juan J. Montoya

Juan J. Montoya

Rodrigo Garrayo

Alfonso García Ferraz

Leopoldo Garrayo

Sesión ordinaria  
de treinta de Julio  
de 1941.

En Don Alvaro a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.

Reunida la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en sus Casas Consistoriales a la hora de costumbre, para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Juan Placeres Barrios y habiendo asistido su señoría y señores para su celebración por la Presidencia se declara abierto el acto.

Leída que fué el acta anterior

quedo aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los Partes Oficiales y ordenes recibidas, acordando su cumplimiento, entrando en la orden del día.

Seguidamente se da cuenta que en atención a que este Ayuntamiento viene figurando como suscriptor a la Revista Administrativa "El Consultor" cuyo importe de veinte pesetas se redaman, por ende que con cargo a imprevisos se satisfaga el importe de dicha suscripción, como igualmente se acuerda aprobar el pago a imprevisos de cincuenta y ocho pesetas y setenta centimos para pago de vietas de bayadas al delegado de la Diputación D. José Jorjale.

Tambien se acuerda aprobar el pago de imprevisos de treinta y cinco pesetas por gasto de viaje a Badajoz a D. Mateo Gillo Rayán.

Tambien se acuerda apropiar el abono de los atrasos que como Secretario que fui de este Ayuntamiento, se adeudaba a D. Francisco Abacia Barroso.

Acto continuo se acordó que la Comisión de Beneficencia, compuesta de los Srs. Sotelo, D. Alfonso Cortes Prieto, y D. José Cortes Morales, procedan a formar las listas de Beneficencia Municipal de los pobres, con derechos al suministro de medicamentos y asistencia médica como vecinos de este pueblo, y formadas que sean dese. Cuen

ta a esta Corporación para su apro-  
bación.

También se acordó como fin de  
mes la inversión y distribución de  
fondos.

No habiendo otros asuntos de que  
tratar, se levantó la sesión, fir-  
mando los Sres. asistentes, de que yo  
el Secretario, certifico, o rectificación



*[Signature]*

Alfonso Cortés

Fernando R.

Alfonso Cortés

Juan J. Montón

Leopoldo Garriga

Sesión ordinaria  
del día 15 de A-  
gosto de 1941.

En don Alvaro a quince de Agosto de  
mil novecientos cuarenta y uno.

Reunido el Ayuntamiento en sus Casas  
Consistoriales a la hora de costumbre, para ce-  
lebrar sesión ordinaria en sus Casas Con-  
sistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
de Sr. Juan Riverera Martín Pero, y ha-  
biendo asistido suficiente número de señores  
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
entrando en la orden del día.

Toda lectura del acta anterior fue aproba-  
da sin rectificación alguna. También se dió  
cuenta de los Boletines Oficiales.

No habiendo otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión, firmando los Sres. asis-  
tentes, de que yo el Secretario, certifico.



*[Signature]*

Alfonso Cortés

Fernando R.

Juan J. Montón

Alfonso Cortés

Leopoldo Garriga

Sesión ordinaria  
 del 30 de Agosto  
 de 1941

Sr. Don Abauro a treinta de Agosto de  
 mil novecientos cuarenta y uno.  
 Reunido el Ayuntamiento en sus Ca-  
 sas Consistoriales, a la hora de Costumbre  
 para celebrar sesión ordinaria en sus Ca-  
 sas Consistoriales, bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde Sr. Juan Herrera Martín Pérez  
 y habiendo asistido suficiente número de Gestores,  
 el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
 entrando en la Orden del día.

Ato continuo, se dio cuenta por lectura del  
 acta anterior la que quedó aprobada sin  
 rectificación alguna.

También se dio cuenta por lectura de los  
 Boletines oficiales y ordenes recibidas, acor-  
 dando su cumplimiento.

Ato seguido, se da cuenta a los Srs. Gesto-  
 res de la Comisión de Beneficencia reunida  
 en sesión de treinta de Julio último la forma-  
 do la lista de Beneficencia de los pobres vecinos  
 de este pueblo con derecho a la asistencia mé-  
 dico sanitaria gratuita y de suministros de  
 medicamentos y leida que fue la indicada lis-  
 ta, se abrió discusión sobre este particular  
 y en vista de que ningún concejal pidió  
 la palabra para impugnarla, en atención  
 a que ha estado expuesta al público por  
 espacio de varios días para oír reclama-  
 ciones, sin que durante de expresado tiem-  
 po se hayan formulado reclamaciones de  
 inclusión ni exclusión, la Corporación  
 Municipal acordó aprobarla y que se pi-  
 dan copia al médico de asistencia pública  
 ea domiciliaria y botiquín instalada en

esta localidad a los fines reglamentarios.  
Igualmente, se acuerda como fin de ma-  
la inversión y distribución de fondos.

No habiendo otros asuntos de que tra-  
tar, se levanta la sesión, firmando los  
Sres. asistentes, de que certifico.



*Juan Montoya* *José Cortés*  
*Alfonso Cortés* *Juan J. Montoya* *Hernando Sili*

*Leopoldo Garriga*

Sesión ordinaria de 15 de Septiembre de 1935

En Don Alvaro a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Reunido en el Ayuntamiento, en sus Ca-  
sas Consistoriales a la hora de costumbre  
para celebrar sesión ordinaria, en sus Casas  
Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde Sr. Juan Herrera Abartín Pico y ha-  
biendo asistido suficiente número de señores, el  
Sr. Presidente declaró abierta la sesión, en-  
trando en el orden del día.

Leída y aprobada el acta anterior, se dio cuen-  
ta de los Boletines Oficiales y ordenes recibidos,  
acordando su cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de  
la cuenta acompañada de las recetas del su-  
ministro de medicamentos a los pobres de la  
Beneficencia municipal de este pueblo du-  
rante los meses de Junio, Julio y Agosto úl-  
timo, y aprobada que ha sido por este Ayun-  
tamiento, por unanimidad de acuerdo el pa-  
go de ella con cargo a la cantidad conde-  
nada para este concepto en el presupuesto  
que sigue.

No habiendo otros asuntos de que tratar  
se levanta la sesion firmando los Senores  
Señores, de que certifico.

*[Signature]*

Alfonso Cortés

*[Signature]*

*[Signature]*  
Rodrigo Garriga

*[Signature]*  
Hernando H.

*[Signature]*  
Leopoldo Garriga

Sesión del 3 de Sep-  
tiembre de 1941

En Don Alvaro a treinta de Septiembre de mil novecien-  
tos cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus  
casas consistoriales a la hora de costumbre para celebrar  
sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Juan Herrera y Martín Pico y habiendo asistido suficiente  
número de señores, el Sr. Presidente declaró abierta la se-  
sión entrando en el orden del día.

Dada cuenta del acta anterior, sin rectificación fue apro-  
bada y asimismo se dió cuenta de los Boletines oficiales  
y ordenes recibidos acordando su cumplimiento. Seguida-  
mente el Alcalde Presidente expuso a la corporación de  
este Ayuntamiento que dado el excesivo trabajo que sobre  
la Secretaría y demás dependencias pesa sin que por el  
Secretario accidental y el oficial de esta Secretaría, úni-  
cos funcionarios que existen en este Ayuntamiento, sea  
posible el despacho de los múltiples asuntos que hay que  
resolver en un plazo determinado como son: repartimen-  
tos de contribuciones, matrículas, confección del Presupuesto  
para el próximo año de 1942 y el censo de crum-  
to a ventilar referente a estadísticas de granos y demás  
perentorio sobre abastecimiento; propone a la corpo-  
ración se nombre un oficial temporero por el plazo de  
estos tres meses que restan de año, a fin de poder des-  
pachar todo el servicio lo antes posible y en su virtud

con el carácter de perentorio se designe a D. Juan ba-  
ballero Binoso con tal objeto y sin embargo de que no  
aparece consignación para este nombramiento en el Pres-  
puesto del año actual por haber sido prorrogado el de  
1940, es de absoluta necesidad este nombramiento por  
las causas indicadas y en vista de que en este Pueblo  
no hay otra persona que reúna las condiciones compe-  
tentes hace la propuesta del Sr. ballero Binoso para  
que el Ayuntamiento resuelva.

Abierta discusión sobre el particular, los señores conceja-  
les penetrados de cuanto ha manifestado la Presiden-  
cia acuerda por unanimidad nombrar al referido D.  
Juan ballero Binoso, Oficial Temporal por el plazo de  
tres meses con el haber de 125'00 (ciento veinticinco  
pesetas) mensuales y teniendo en cuenta que en el pre-  
supuesto no hay consignación para cubrir esta atención,  
se habilite un crédito por transferencia para este pago  
Asimismo quedó acordado como fin de mes la inver-  
sión y distribución de fondos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la se-  
sión y firman los señores concurrentes de que certifico.

  
Alfonso Cortés      Juan J. Montero      Fernando del      José Cortés  
Rochigo Garrajo      Leopoldo Garrajo

Sesión del 15 de Oc-  
tubre de 1941

En San Alvaro a quince de Octubre de mil novecientos  
cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento en sus sa-  
las consistoriales a la hora de costumbre para celebra-  
ción ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
Hernera y Martín Pero y habiendo asistido suficiente nú-  
mero de señores, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión  
entrando en el orden del día.

Leída y aprobada el acta anterior se dió cuenta de  
los Boletines Oficiales y órdenes recibidas acordando su cum-

plimiento.

Acto continuo se da cuenta del expediente que se sus-  
truye para habilitar crédito con limitación de transferencia  
de uno a otro capítulo para atender a atenciones presen-  
toriales cuyo gasto no se hayan consignado en el actual Pre-  
supuesto y con el fin de cumplir obligaciones cuya canti-  
dad presupuestada no es suficiente, a presencia de lo dis-  
puesto en el art. 11 del Reglamento de Hacienda mun-  
icipal de 23 de agosto de 1924, la Corporación acor-  
do por unanimidad aprobar la indicada transfor-  
ma de crédito cuyo total asciende a novecientas  
setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos,  
con lo cual no queda inadotado las cantidades presu-  
puestas en el capítulo 4.º art. 1.º y en el capítulo  
9.º art. 7.º y puede atenderse a los créditos creados y que  
hay que satisfacer como pago de diez pesetas al capítu-  
lo 1.º art. 4.º; de seiscientos trece cincuenta al capítu-  
lo 6.º art. 1.º; y de cincuenta más para atenciones de  
material del capítulo 6.º art. 1.º; de cien pesetas al  
capítulo 10 art. 4.º; y doscientas pesetas al capítulo  
9.º art. 2.º, seguro de accidentes de empleados. Debiendo  
publicarse el proyecto de transferencia aludido en el  
Boletín oficial de la provincia por espacio de quince días  
para oír reclamaciones.

Seguidamente se da cuenta del proyecto de modifica-  
ciones formado por la Comisión de Hacienda para confe-  
ccionar el Presupuesto que ha de regir en el próximo año  
según lo prevenido en art. 5.º del Reglamento de 23 de  
agosto de 1924. Acordando se exponga al público con los  
documentos a que se refiere el art. 296 del Estatuto por  
espacio de ocho días y otros ocho siguientes para oír re-  
clamaciones, las que podrán formularse ante el Ayunta-  
miento por los contribuyentes o entidades interesadas  
en lo habiendo otros asuntos de que tratar se levanta

la sesión y firman los señores concurrentes de que  
testifico.

 Juan J. González  
Fernando Lillo  
Jorge Contreras  
Alfonso Borté  
Rodrigo Garrago  
Leopoldo Garrago

Sesión ordinaria del Excmo. Sr. Don Alvaro a treinta de Octubre de mil novecientos  
cuarenta y uno. Reunido el Ayuntamiento el Ayunta-  
miento en sus salas consistoriales a la hora de costum-  
bre para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Sr. Juan Herrera y Martín Pico y habien-  
do asistido suficiente número de gestores, el Sr. Presiden-  
te declaró abierta la sesión entrando en el orden del  
día.

Leída y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los  
Boletines Oficiales y órdenes recibidas acordando su cum-  
plimiento.

Insistentemente el Sr. Presidente hizo presente a la bor-  
poración que hallándose pendiente de confección el Repor-  
timiento general sobre utilidades para el actual ejercicio  
de 1941, procede con arreglo al art. 289 del Estatuto  
municipal, el Ayuntamiento pleno formará con vista  
de los documentos administrativos correspondientes las relacio-  
nes de contribuyentes de los que han de formar como vo-  
cales natos las comisiones de evaluación de la parte  
real y personal.

La Corporación municipal a presencia de los documen-  
tos administrativos de referencia y de los artículos 483 y  
484 del Estatuto, procedió a la designación de indi-  
cados comisiones de evaluación en la forma que a  
continuación se expresa

Comisión de evaluación de la parte real

D. Pascasio Cortés Bravo, mayor contribuyente con domicilio en este término, por riqueza rústica.

D. Rodrigo Godoy Prieto, mayor contribuyente con domicilio en este término, por riqueza urbana.

D.<sup>a</sup> Rafaela García Peláez, mayor contribuyente con domicilio fuera del término, por riqueza rústica.

D. Rafael Macías Durán, mayor contribuyente con contribución industrial.

Comisión de evaluación de la parte personal.

D. José Cortés Malavé, como 2.<sup>o</sup> mayor contribuyente por riqueza rústica.

D. Angel Prieto y Prieto, como 2.<sup>o</sup> contribuyente por riqueza urbana.

D. Juan Montoro Garrago, como 2.<sup>o</sup> contribuyente de contribución industrial. Y.

Don Manuel Romero Malavé, como único en su clase de esta parroquia.

Formada la relación de los señores designados, se acuerda se exponga al público por el término de siete días en estas Casas Consistoriales, y en el atrio de la Iglesia y en B. O. de esta provincia para oír reclamaciones y resolver las que se presenten durante su exposición.

Acordándose también como fin de mes la inversión y distribución de fondos.

Iguualmente se aprobó la cuenta presentada por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestre de este ejercicio.

El Presidente expone a los señores honorables que el Alcaide de este Ayuntamiento, Vicente Macías, en virtud del último de Septiembre le mandó decir que se hallaba enfermo y achacoso hacia unos cuantos días por lo que no prestaba servicio ni podía venir al Ayuntamiento para cumplir con su deber, causa por la cual

se veía obligado a renunciar el cargo, pudiendo buscar  
sustituto. En su consecuencia, como Alcalde, tuvo que bus-  
car una persona que desempeñara el cargo y al efecto, pre-  
cedió a designar y nombrar provisionalmente al vecino  
Emiliano Blanco Barrero, como persona joven y com-  
petente, el que le manifestó que él no podía hacerse car-  
go de Alguacilía de este Ayuntamiento, por el sueldo  
que este empleado disputaba, pues dada la circunstan-  
cia por que atravesamos, con 2'50 pts diarias era impo-  
sible sostener su familia.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar el  
nombramiento y continúe desempeñándolo provisional-  
mente dar vista que sin este subordinado el Ayunta-  
miento no puede estar, y teniendo en cuenta que es  
cierto que en la época que atravesamos no se puede  
vivir ni sostener una familia con el sueldo de  
912'50 pts, que para este cargo tiene consignado  
el Presupuesto corriente, se le señale 5'00 pts dia-  
rias para lo cual se habilitará un crédito con trans-  
ferencia para pagar la diferencia que hay en la  
cantidad presupuestada y lo que se le señala nueva-  
mente hasta que se expedicione nuevo Presupuesto y  
se anuncie la vacante partiendo como base para lo  
sucesivo la 5'00 pts diarias.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta  
la sesión y firman los señores asistentes de que cer-  
tifica. = En la cara anterior de renglones sobre raspados  
y enmendados; vale =.

Alfonso Cortés

José Cortés

Fernando del

Juan J. Montón

Rodrigo Garrayo

Diego Ldo Garrayo



Sesión ordinaria de 15  
 de noviembre de 1941

Presidente

D. Juan Herrera y  
Martín Pero.

Concejales

D. Serrán Montero Montero

José Cortés Morales

Fernando Siles Bena

Juan J. Montero Berones

Rodrigo Garrayo Cortés

Alfonso Cortés Prieto

Secretario actual

Don Leopoldo Garrayo y  
Prieto.

En Don Alvaro a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada para celebrar las sesiones ordinarias, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Gestores que componen la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martín Pero, y habiendo asistido suficiente número para su celebración, el Presidente declaró abierto el acto. Dada lectura del acta anterior sin rectificación quedó aprobada. También se da cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se da cuenta de una factura del encargado del Botiquín establecido en esta localidad, con autorización superior a la que se acompaña las recetas despachadas a los pobres de la Beneficencia municipal durante los dos últimos meses de Septiembre y Octubre que ascienden a

La Corporación acuerda aprobarla y que sean abonadas.

A continuación se dio lectura de una comunicación del Sr. Alcalde de Larra junto Alange en la que se hace saber que ha sido nombrado de aquel Ayuntamiento Inspector Municipal Veterinario de dicho Partido interinamente D. Julian Gutierrez Garcia, y en atención a que este Municipio se halla agregado para cubrir esta clase de servicios sanitario a indicado Ayuntamiento de Larra de Alange, la Corporación se da por enterada y acuerda se dé posesión al citado funcionario D. Julian Gutierrez Garcia para que preste en este Ayuntamiento los servicios afectos al cargo; los cuales viene ya prestandolos desde primeros del actual a cuyo fecha debe retrotraerse dicha posesión para todos los efectos.

El habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y firman los señores asistentes de que certifico.

*Juan Herrera y Martín Pero* *José Cortés*

*Serrán Montero* *Rodrigo Garrayo*  
*Juan J. Montero* *Fernando Siles*

*Alfonso Cortés*

*Leopoldo Garrayo*



Sesión ordinaria de 30  
 de Noviembre de 1941.

Señores  
 Concejales -

L. Serván Montero. Montero. Pero y con asistencia de mi el Secretario accidental; y  
 José Cortés Morales habiendo asistido número de tres Concejales para este  
 Fernando Lillo de la Vera por sesión, por dicha Presidencia se declaró abierto  
 Juan J. Montero. Verdad el acto tomándose seguidamente previa discusión  
 Rodrigo Garrago Cortés los siguientes acuerdos.

Alfonso Cortés Puerto Mover por unanimidad representantes de es-  
 Secretario accidental te Ayuntamiento en Badajoz a Don Juan Díez  
 Don Leopoldo Garrago y Puerto Roldán, D. Francisco Sierra Molina y Don Fran-  
 cisco González Arquer, indistintamente, mayores  
 de edad y con domicilio en dicha Capital, autori-  
 zándoles para el cobro de los intereses debidos a favor  
 del Ayuntamiento por intereses de Inscripciones, Fi-  
 tulos, participación en la Patente Nacional de Au-  
 tomóviles, recargos municipales y, en suma, para  
 cuantas cantidades tenga y pueda tener a su favor  
 este Municipio en los Organismos oficiales y parti-  
 culares de la provincia, confirniéndoles este Ayun-  
 tamiento la representación más amplia cuanto en  
 derecho convenga.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levan-  
 to la sesión y firman los Señores asistentes de que  
 certifico

Juan J. Montero

José Cortés

Alfonso Cortés

Juan J. Montero

Fernando Lillo

Juan J. Montero

Rodrigo Garrago

Leopoldo Garrago

Sesión ordinaria del En Don abran a quince de Diciembre de mil nove-  
 15 de Diciembre de 1941 cientos cuarenta y uno. Siendo la hora que al efecto me  
 señalada, se reunieron en estas Casas Consistoria-  
 les los Sres. Concejales del Ayuntamiento de la misma  
 D. Severo Montero Montero cuyos nombres al margen se expresan bajo la Pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Mar-  
 Fernando Lillo Beuatin. Pero y con asistencia de mi el Secretario actual,  
 Juan J. Montero Barroero. Habiendo suficiente número de Sres. Concejales  
 Rodrigo Garrayo Cortés para celebrar sesión, por dicha Presidencia se declara  
 Alfonso Cortés Pueto no abierta y se tomaron seguidamente previa dis-  
 creta sesión, los siguientes acuerdos:

D. Leopoldo Garrayo y Prieto Acordar por unanimidad ratificar en todas sus  
 partes el acuerdo tomado por la misma el día trece  
 de Noviembre último, por el que se nombran re-  
 presentantes indistintamente de este Ayuntamiento  
 en Badajoz a los Agentes de Vigorío, con domici-  
 lios y ejercicios en dicha capital, D. Juan Pérez  
 Roldán, D. Francisco Sierra Molina y D. Fran-  
 cisco González Arguer.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta  
 la sesión y firman los señores asistentes de que certifico.



Juan Herrera y Mar-  
 Fernando Lillo Beuatin  
 Juan J. Montero Barroero  
 Rodrigo Garrayo Cortés  
 Alfonso Cortés  
 Leopoldo Garrayo

Sesión extraordinaria del 28 de Diciembre de mil nove-  
 cientos cuarenta y uno; previa la oportuna con-  
 vocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento pleno con  
 asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres se  
 consignar al margen, al objeto de discutir, y en su  
 caso aprobar, el presupuesto municipal ordinario pa-  
 ra el ejercicio de 1942 cuyo proyecto fue votado

Presidente  
 D. Juan Herrera y Mar-  
 Fernando Lillo Beuatin  
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

- Señores Concejales -  
D. Servan Montero  
Montero.

D. José Cortés Morales  
" Juan J. Montero Benítez  
" Fernando Lillo Bena

" Rodrigo Garraya Cortés  
" Alfonso Cortés Prieto  
Secretario actual

D. Juan Caballero Bienes.

por la Comisión municipal permanente en sesión de 15 de octubre de 1941 y expuesto al público por el término de ocho días en la forma prevista por el Estatuto municipal vigente, sin que, contra el mismo se haya presentado reclamación u observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conforme con los límites que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender a aquéllos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en cuarenta y dos mil novecientas setenta y seis pesetas con doce céntimos y el de gastos en igual cantidad. Resultando por consiguiente revelado dicho presupuesto.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto municipal, se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.



Juan J. Montero

Juan J. Montero

Rodrigo Garraya

José Cortés

Servan Montero

Fernando Lillo

Alfonso Cortés

Juan Caballero

Sesión ordinaria del En Son Alvaro a Treinta de Diciembre de mil no-  
 30 de Diciembre de 1944 vecientos cuarenta y uno. Siendo la hora señalada,  
 Señores Concejales. — se reunieron en estas Casas Comerciales los tres Concejales  
 S. Leuán Montero morales del Ayuntamiento de la misma que al margen se  
 tero. expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 José Cortés Morales Herrera y Martín Pero y con asistencia de mi el Se-  
 cretario accidental y habiendo suficiente número de Con-  
 cejales para celebrar sesión, por dicha Presidencia se de-  
 claró abierto el acto.

Seguidamente por la misma se dio cuenta de estar  
 terminada la placa conmemorativa de nuestro glo-  
 rioso Movimiento nacional, cuyo importe asciende  
 a Doseientas cuarenta y cinco pesetas; pres-  
 tando todos los asistentes su conformidad y acordando  
 se lleve esta suma a créditos reconocidos en el próxi-  
 mo presupuesto procediéndose al pago una vez aproba-  
 do este a Vinda de Angel Pérez Reina, como con-  
 tractor.

También se expuso por la misma Presidencia que,  
 en vista de la carencia de alumbrado y combustible pa-  
 ra el mismo en esta localidad y en virtud de existir un  
 motor de fluido eléctrico que anteriormente venía mun-  
 dificado, era de parecer se requiriese al due-  
 ño de dicho motor, D. Angel Prieto y Prieto para que  
 ponga en marcha el mismo y siga prestando dicho ser-  
 vicio; y, en caso de negativa, se recurra al Excmo. Sr. Go-  
 bernador civil de esta provincia a fin de ver el medio  
 de conseguir que lo preste en la forma que proceda;  
 acordándose por unanimidad que así se verifique.

Asimismo se acordó por unanimidad se instru-  
 ya expediente de jubilación al alguacil que fué de es-  
 te Ayuntamiento D. Vicente Malias Ruíz, en vir-  
 tud del gran número de años de servicios prestados y  
 dada la avanzada edad que tiene el mismo.

Iguualmente se hizo saber por el Sr. alcalde Presidente, a los Sres. reunidos, que D. Leopoldo Garrago y Prieto, Secretario jubilado de este Ayuntamiento y que actualmente venia desempeñando accidentalmente la Secretaría del mismo, de la cual se habia hecho cargo a instancias de este Ayuntamiento, por haber sido destituido el anterior D. Antomoll calá y Aroca, y a que en esta localidad no existia persona capacitada para tal cargo; habia tenido que suspender sus funciones como tal Secretario, debido a un delicado estado de salud, por lo que procedia el nombramiento de persona que desempeñare tales funciones. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto y la necesidad de tener que designar funcionario que figure como tal Secretario, por unanimidad acordó nombrar a D. Juan Caballero Guinos que viene desempeñando el de Oficial Temporal de esta Secretaria para que desde primeros de Enero próximo ejerza sus funciones como tal Secretario accidental aunque ya lo venia verificando en algunos casos debido al estado del Sr. Garrago.

Después de haberse tratado otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Alfonso Montero

Alfonso Cortez

Juan F. Monte

Fernando To

Rodrigo Garrago

Juan Caballero

sesión ordinaria del  
15 de Enero de 1942  
Sres Concejales

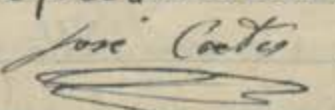
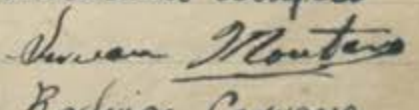
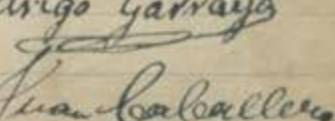
D. José Cortés Morales  
" Salvador Montero Montero  
" Rodrigo Garrayo Cortés  
" Fernando Lillo Ema  
" Alfonso Cortés Puerto  
" Juan J. Ferreras Montero  
Secret<sup>o</sup> accidental  
D. Juan Caballero Ferrero

En don alvaro a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora que al efecto viene señalada se reunieron en estas salas consistoriales los Sres Concejales del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Piro y con asistencia de un el Secretario accidental y habiendo suficiente número de Sres Concejales para celebrar sesión, por dicha Presidencia se declaró abierto el acto.

Dada cuenta a la Corporación, ya que por omisión dejó de hacerse en la sesión anterior, de la cuenta que para con este Ayuntamiento rinde el Agente del mismo en Badajoz, Don Antonio Sierra, correspondiente al 4º trimestre del año 1941, el Ayuntamiento le mostró su aprobación, y por bien hecho todos los pagos de imprentas que se han formalizado de los comprendidos en la misma. También acordó el Ayuntamiento por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo de transferencia votado en la sesión de 15 de octubre de 1941, ya que por haber sido imposible por distintas causas, poder elevar el expediente a la Superioridad para su aprobación dentro del pasado año, habían sido consignados los créditos necesarios en el presupuesto del actual año para satisfacer los que iban a ser objeto de transferencia.

Iguualmente acordó el Ayuntamiento se abone al Oficial de esta Secretaría D. Valentín Barroso Puerto la suma de setenta pesetas por los trabajos extraordinarios realizados en la confección y ordenación de la Fichero individual de Racionamiento.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres asistentes de que go el Secretario accidental certifico

 José Cortés  
 Salvador Montero  
 Rodrigo Garrayo  
 Fernando Lillo  
 Alfonso Cortés  
 Juan Caballero

Sesión ordinaria del  
31 de Enero de 1942  
= Tres Concejales =

En la villa de San Alvaro a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora que al efecto viene señalada, se reunieron en estas Casas Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, los Tres Concejales que del Ayuntamiento de la misma al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero y con asistencia de mi el Secretario accidental; y asistiendo mayoría para celebrar sesión, por dicha presidencia se declaró abierto el acto. Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario, al acta de la sesión anterior, siendo por unanimidad aprobada.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Presidente y expone a la Corporación, que como recordarán, en sesión del 30 de Diciembre último, se acordó requerir al vecino de esta D. Angel Prieto y Prieto, para, que en virtud de ser el dueño del motor existente en esta localidad que venia suministrando el fluido eléctrico para el alumbrado de este pueblo, continuara verificándolo; a lo que había contestado a esta Alcaldía en interés general, que teniendo completamente estropeado el motor y el tendido de la red y careciendo de fondos para su reparación, si la Corporación se comprometía a ir satisfaciendo las cantidades que le exigieran por el arreglo del citado motor y demás reparaciones para dar luz, incluso a cuenta de lo que él tuviera que permitir por el importe de referido alumbrado público; no tenía inconveniente en acceder a que se buscaran personas peritos y llevaran a efecto la reparación de dicho motor e instalación y demás que necesitara falta para poner en marcha al mismo y poder dar luz al pueblo que son sus deseos.

El Ayuntamiento bien enterado de la contestación y buena voluntad del Sr. Prieto y Prieto; y con el fin de poder tener fluido eléctrico y por tanto luz en estos momentos tan precisos, en que los combustibles para toda clase de alumbrado son tan escasos, pues la generalidad de los vecinos no tienen aceite para las comidas, por lo que mal pueden dedicarla al alumbrado

sin que tampoco se encuentre carburo ni ningún otro combustible para dicho alumbrado; El Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo manifestado por el Sr. Prieto con el fin de que el vecindario no rija privado de tan importante y necesario servicio de alumbrado; y en su virtud acuerda por unanimidad, que el citado D. Angel Prieto y Prieto sea el que rija suministrando el fluido eléctrico a esta localidad en igual forma y condiciones en que venia verificándolo anteriormente, cuando menos por el tiempo necesario hasta que este Ayuntamiento se desquite de la cantidad que abone por gastos de arreglo del motor y reparación del tendido y demás que se originen, cuyos gastos o importe de reparación los abonará este Ayuntamiento al mecánico o mecánicos que verifiquen dicho arreglo, a medida que esto se lo exijan, descontándose al Sr. Prieto de la cantidad consignada para pago de dicho alumbrado, bien sea en uno, dos o más años; adelantando dicho importe en virtud del carácter urgente y necesario de dicho servicio y hasta tanto se formaliza legalmente dicho pago.

Que de este acuerdo se de copia literal al interesado y firme otra copia del mismo en prueba de su conformidad y para los efectos debidos; autorizando al Sr. Alcalde Presidente para que si a bien lo tiene formalice en la forma que crea más conveniente el correspondiente contrato con el Sr. Prieto, prescindiendo desde luego de la correspondiente subasta ya que este Ayuntamiento por conducto de su Presidente ha hecho cuantas gestiones le han sido posibles para conseguir que por cualquier empresa le fuese suministrado fluido eléctrico a este pueblo, sin que lo haya podido conseguir, sin duda por lo pequeño de esta localidad y resultar por tanto por su propio dicho suministro y a que exclusivamente se concreta solamente al alumbrado; por lo que es de suponer no conveniere persona alguna a la subasta, y dado lo perentorio y urgente necesidad de dicho servicio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y firman los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

José Cortés  
Rodrigo Garriga  
Alfonso Cortés  
Fernando de Juan  
Juan Sabalero

Sesión ordinaria de la villa de San Alvaro a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora que viene señalada al efecto, se reunieron en estas salas consistoriales, para

= Señores concejales = celebrar la sesión correspondiente al día de la fecha, los tres concejales que del Ayuntamiento de la misma al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero, y con asistencia de mi el Secretario accidental; y habiendo suficiente número de tres concejales para celebrar sesión, por dicha Presidencia se declaró abierto el acto, entrando seguidamente a la orden del día.

Dada lectura por mi el Secretario del acta anterior, fue aprobada por unanimidad, sin rectificación de ninguna clase.

También se dió lectura de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos, acordando el cumplimiento de cuanto en todo ello se interesa.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y presente acta que firman los tres asistentes de que yo el Secretario certifico.

José Cortés  
Rodrigo Garriga  
Fernando de Juan

Alfonso Cortés

Juan Sabalero

Sesión ordinaria de 28 En la villa de San Alvaro a veintiocho de Febrero de mil  
 de Febrero de 1942. novecientos cuarenta y dos. Siendo la hora que viene señalada

= Sres. Concejales = da al efecto se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres  
 concejales que del Ayuntamiento de la misma al margen  
 se expresan. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 Herrera y Martín Pico y con asistencia de mi el Secretario  
 accidental y habiendo suficiente número de Sres Concejales  
 para celebrar sesión, por dicha Presidencia se declaró abierto  
 lo el acto.

Acto seguido fue aprobado por unanimidad el acta  
 de la sesión anterior previa lectura de la misma.

Seguidamente por la Presidencia se ordenó que por mi  
 el Secretario se diera lectura al oficio del Ilmo. Sr. Delegado  
 de Hacienda de la provincia n.º 2.º de 2.º del actual, por  
 el que se autoriza la ejecución del presupuesto de este mu-  
 nicipio correspondiente al actual año de 1942; pero con la  
 condición de guardar y cumplir cuanto en dicha comunica-  
 ción se expresa; y una vez verificada dicha lectura,  
 bien enterada la Corporación, acordó por unanimidad que  
 se tenga en cuenta y se cumpla cuanto en dicha comuni-  
 cación se expresa respecto a las consignaciones llevadas  
 a efecto las transferencias o habilitación de créditos nece-  
 sarios para que queden debidamente atendidos las consig-  
 naciones y demás gastos en la forma indicada en dicha  
 comunicación de ejecución del presupuesto; y que se remita  
 a referida delegación de Hacienda a la mayor brevedad  
 los certificados que en dicho oficio se interesan quedando uni-  
 do copia de los mismos al presupuesto que queda archivado en  
 este Ayuntamiento, remitiéndose al mismo el oficio de ejecu-  
 ción de referencia, para los efectos debidos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y firmaron  
 los Sres asistentes de yo el Secretario accidental certifico.

Juan Cortés      Juan Montañez  
 Fernando Le      Alfonso Cortés Rodríguez Garza  
 Juan Ballesteros

Sesión extraordinaria En Don Alvaro a cinco de Marzo de mil novecientos  
 del 5 de Marzo del 1942

Sres Concejales

D. Serván Montero Montero

D. Fernando Silos Tena

D. Rodrigo Garraza Cortés

D. José Cortés Morales

D. Juan J. Montero Terrones

D. Alfonso Cortés Prieto

Secretario accidental

D. Valentín Barrero Puerto

En esta sesión, convocada a cinco de marzo de mil novecientos  
 cuarenta y dos; por vía especial convocatoria circulada al  
 efecto, se reunieron a las once horas en la misma sala, los  
 Sres Concejales que del Ayuntamiento de la misma al  
 margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Juan Nerva y Martín Tero, y asistiendo por el Secretario  
 accidental.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, y después de  
 leída y aprobada el acta de la sesión anterior, por la  
 misma, se espuso a los señores reunidos que el objeto  
 de esta sesión como habían visto por las cédulas de convo-  
 catoria era el de informar y resolver, respecto a la pen-  
 sión solicitada por D.<sup>a</sup> María Rodríguez, viuda del que  
 fue Secretario de este Ayuntamiento, Don Antonio  
 Alcalá y Arca, según ordena el Excmo. Sr. Goberna-  
 dor civil de la provincia en oficio núm. 620 del nego-  
 ciado 1.<sup>o</sup> de fecha 2 del actual, ya que el que emitió  
 esta alcaldía en virtud de oficio núm. 299 de 30 de Fe-  
 brero último del Excmo. Sr. Gobernador civil, no ha sido su-  
 ficiente para resolver respecto de la pensión solicitada por la  
 Sra Viuda de dicho funcionario.

El Ayuntamiento visto lo espuesto por la Presidencia  
 y el oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, emitiendo in-  
 forme, acuerda; Que procede a su juicio la conce-  
 sión de la pensión que solicita D.<sup>a</sup> María Rodríguez  
 viuda del que fue Secretario de este Ayuntamiento D.  
 Antonio Alcalá y Arca, ya que el mismo llevaba por  
 lo visto gran número de años de servicio y carece de  
 toda clase de bienes de riqueza; y teniendo en cuen-  
 ta que durante el tiempo que desempeñó esta Secretaría  
 cumplió debidamente con dicho cargo; por lo que esta  
 Corporación está conforme y acepta el pago de la can-  
 tidad que como pensión corresponda satisfacer a este  
 municipio con arreglo al tiempo servido en el mis-

mo; bien sea como viudedad a la esposa solicitante, o por el tiempo de servicio que llevaba dicho funcionario, o por cualquier otro concepto que le corresponda; debiendo remitirse con este informe o acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, certificaciones del tiempo servido en esta Secretaría y el sueldo disputado en la misma; debiendo remitirse igualmente, copia literal de este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, según tiene ordenado.

No habiendo otros asuntos de que tratar como resultos en la convocatoria se levantó la sesión y presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.



*Juan Herrera*

*For. Dor. For.*

*Señores Mont.*

*Fernando Llos*

*Alfonso Cortes*

*Valentín Barón*

Sesión ordinaria de 15 de Mayo de 1942

En la villa de San Alvaro a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos: Reunidos los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero, con asistencia de mi el Secretario accidental, con objeto de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y declarado abierto el acto por la Presidencia, yo, el Secretario, di íntegra lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad; y toda así mismo cuenta de los boletines oficiales y órdenes recibidas desde la última sesión, se acordó su inmediato cumplimiento de las que ya no lo hubiesen sido. Acto seguido por la Presidencia se hizo saber a la corporación, que como ya le consta a esta, el que fue nombrado Auxiliar Temporal por tres meses, en el año anterior de 1941 D. Juan Caballero Suro en virtud

Sres Concejales:

D. Fermán Montán Montán

Fernando Llos 2.º

Rodrigo Ferraz Cortes

Alfonso Cortes Prieto

Juan J. Montán Ferraz

For. Cortes Morales

Secretario accidental

D. Valentín Barón

de haber pasado a desempeño accidentalmente la Secretaría, por enfermedad del Secretario accidental que la venia desempeñando, procedía designar persona que con algunos conocimientos desempeñara por algún tiempo accidentalmente dicha Auxiliaria ya que existen las mismas causas y quizá mayores, que existían en la fecha en que se designó para esta Plaza, o sea, un excesivo trabajo por la infinidad de servicios a despachar. El Ayuntamiento, una vez enterado de lo expuesto por la Presidencia y después de breve discusión acordó designar para Auxiliar temporero de esta Secretaría temporalmente al vecino de esta D. Fernando Baquero Barrio persona que se considera competente para ello y que viene desempeñando dicho cargo desde primeros de Enero último en que cesó el Sr. Laballero, desde cuya fecha se le acreditarán sus haberes.

También hizo presente la misma Presidencia que efecto de no estar rendidas las cuentas municipales desde el año 1936, se veía imposibilitada la marcha administrativa, no pudiendo hacerse las operaciones necesarias para la buena marcha administrativa por lo que propone a la Corporación, que sin perjuicio de exigir su rendición a los cuentahabientes anteriores que debieron rendirla, se designase por este Ayuntamiento, persona competente para que verifique rigiera la rendición de la cuenta perteneciente al ejercicio de 1940 y 1941 últimos vencidos; abonándosele los gastos del capitulo de imprenta del Presupuesto vigente de este Ayuntamiento; los que resarcirán, caso de no rendirla.

La Corporación en vista de lo expuesto por la Presidencia y la verdadera urgencia y necesidad de este servicio, por unanimidad, acordó designar a D. Francisco Macías Barrio Oficial mayor del Ayuntamiento de Lanza de Alange (villa inmediata) etc.

probada y reconocida competencia administrativa, para que lleve a efecto la rendición de las citadas cuentas de los años 1940 y 1941, al que se le hará saber esta designación y caso de aceptarla, comparece con la mayor brevedad con dichos trabajos para lo cual se le facilitará el material impreso necesario y todos los libros y documentación pertenecientes a dichos años y todo cuanto sea necesario para que pueda llevar a efecto dicha confección. No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y presente acta que firman los asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

*[Signature]*

Levan Montero

Alfonso Cortés por Cortés

Fernando Lillo

Juan J. Montero, Rodrigo Garrayo

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del  
30 de marzo de 1942

=Sres Concejales=

D. Levan Montero Montero

" Fernando Lillo Vera

" Rodrigo Garrayo Cortés

" Juan J. Montero Genuay

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

Secretario:

" Valentín Barrero Prieto

En son alvaro a treinta marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Herrera y Martini Pero y con asistencia de mi el Secretario accidental con objeto de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y dicho acto abierto el acto por la Presidencia, yo el Secretario di lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad; y dada asimismo cuenta de los Boletines oficiales y órdenes recibidas desde la sesión anterior, se acordó el cumplimiento de las que yo no lo hubieran sido.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico

*[Signature]*

Levan Montero  
por Cortés

Fernando Lillo

Alfonso Cortés

*[Signature]*

Juan J. Montero

Rodrigo Garrayo

Valentín Barrero

Si.

ligencia:- La pougo 7o, el Secretario acetal, para hacer constar que la sesión ordinaria del día de la fecha, no ha podido celebrarse, por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, citándose para la supletoria  
Don Alvaro 1º de abril de 1942  
El Secretario acetal.

Sesión ordinaria de 17 de abril de 1942, supletoria de la del día 1º del mismo.  
En Don Alvaro a diez y siete de abril de mil novecientos cuarenta y dos: Llegando la hora que viene señalada y previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas salas corporativas, los señores concejales del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. D. Juan Herrera Martín Per. y. asistiendo 7o, el Secretario acetal, con objeto de celebrar la supletoria del día 1º del actual, que por falta de asistencia de suficiente número de concejales no pudo celebrarse.  
Declarado abierto el acto por dicha Presidencia, fue aprobada el acta de la sesión anterior; y dada lectura por mi el Secretario a los órdenes y correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento, si ya no se hubiese verificado.  
Por la misma Presidencia, se hizo saber a los señores reunidos, que D. Juan Caballero Sívora que fue designado Secretario acetal de este Ayuntamiento, le había presentado su renuncia a dicho cargo con carácter irrevocable, por no poder atender al mismo, debido a sus muchas ocupaciones.

El Ayuntamiento, acordó admitir dicha renuncia y que cese referido señor en dicho cargo en el día de hoy, haciéndose a cargo del despacho y autorización de documentos de dicha Secretaría hasta tanto se nombre Secretario, el Oficial de la misma D. Valentín Barroso Puerto.

Asimismo se dio seguidamente cuenta de la que la Abogacía Jurídica rinde a este Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre del presente año cuyo gastos en junto os-

cienden a 52'00 pts, acordó por unanimidad mostrarle su aprobación y que se abonen del capital de imprentas por no haber consignación expresa para ello; los 13'75 y 5'00 pts respectivamente que en la misma figuran y se les notifique la conformidad de este Ayuntamiento a dicha Tesorería.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y presnte acta y firman los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

*Fernando de*

*Señor Montero*

*Alfonso Cortés Rodríguez Garvayo*

*Juan J. Montero*

*Jose Cortés*

*Valentín Barro*

Sesión ordinaria del  
30 de abril de 1942

Sres Concejales

En este día a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos; siendo la hora que viene fijada, se reunieron en estas Casas Concejales, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Juan Herrera y Martín Pero, con asistencia de mí el Secretario accidental, los tres Concejales que del Ayuntamiento de la misma al margen he expresado con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto, por la Presidencia, se dio cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente por la misma se expuso pedia designar persona que estuviere al frente de la Secretaría de este Ayuntamiento y asegurase al mismo: y, no existiendo en la localidad ninguna con capacidad suficiente, proponía al Oficial Mayor del Ayuntamiento del vecino pueblo de Larcade alange, D. Francisco Macías Barro que ya lo viene haciendo de una manera particular, para que lo siga verificando oficialmente, sin perjuicio de que siga autorizando toda la documentación necesaria del Oficial de esta D. Valentín Barro Puerto ya que

el Sr. Marcos Barrero no puede asistir diariamente a esta oficina.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar la propuesta citada y nombramiento de expresado Sr. en la forma y condiciones dichas.

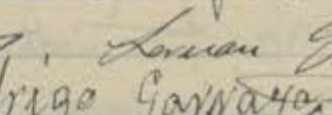
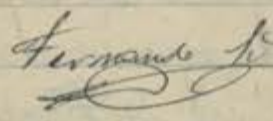
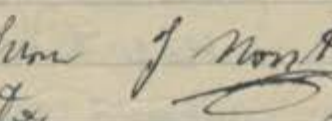
También se acordó, cese desde esta fecha, en el cargo de Oficial temporero de esta Secretaría D. Fernando Barquero Barrero.

Seguidamente el citado Sr. Presidente expuso a los reunidos que, en virtud de la reconocida fe cristiana y espíritu religioso que profesan todos los Sres. de esta Corporación, era de parecer se intronizase en el salón de este Ayuntamiento el Sagrado Corazón de Jesús.

La Corporación con entusiasmo unánime, se lleva a efecto dicha intronización el día tres de mayo próximo, día de la Santa Cruz, fiesta que además se celebra en este pueblo; para cuyo acto se pasará atento aviso al Sr. cura de esta villa para que se lleve a efecto.

También se acordó se abone con gasto al capítulo de imprentas, la cantidad de 16' asperas, por relleno de matrices tabuarias y facturas, según cuenta que rinde el anterior arquite de este Ayuntamiento en Badajoz D. Antonio Lierra.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y presente acta y firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

 Juan Montoya  
 Rodrigo Garrajo  
 Fernando  
 Alfonso Cortés  
 Juan J. Montoya  
 José Cortés  
 Valente

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Don Alvaro a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reñido la hora que viene acordada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martini Pero y asistiendo yo, el Secretario accidental, los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Declarado abierto el acto, por la Presidencia, se dió lectura de los Boletines oficiales y órdenes recibidas, acordando su rápido cumplimiento, si y a no se hubiere verificado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y presente acta y firman los señores conueñentes de que yo el Secretario accidental certifico.

*Juan Herrera Martini Pero* *José Cortés* *Alfonso Cortés Prieto*  
*Fernán Montero Montero* *Rodrigo Garrayo Cortés*  
*Juan Montero Montero*

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 1º de Junio de 1942

Señores que asistieron

D. Juan Herrera Martini Pero  
 Vocal P.E.  
 D. Fernando Gilos Bena  
 D. Juan J. Montero Ferraz  
 D. Rodrigo Garrayo Cortés  
 D. Fernán Montero Montero  
 D. Alfonso Cortés Prieto  
 D. José Cortés Morales  
 Secretario accidental  
 D.  Telencin Barroso Puerto

En la villa de Don Alvaro, reñido las doce horas del día primero de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martini Pero, los señores relacionados al margen, que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, asistido de mí el Secretario accidental al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y manifiesta que, como los señores reunidos saben por el orden de la convocatoria, esta sesión tiene por objeto dar cuenta del resultado de las gestiones realizadas por esta Alcaldía Presidencia para proveer la Secretaría municipal, pues como los señores reunidos saben, se halla vacante; y a tal efecto dice que se ha ofrecido para ello el que venia desempeñándolo en La Haba, presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, D. José Muñoz Gallardo, donde como Oficial Administrativo de esa Secretaría, tiene muchos años de servicio y que de los informes y antecedentes del mismo, interesados por la Presidencia resultó que el Sr. Muñoz Gallardo es persona de absoluta solvencia moral y política, y para más abundancia militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. U. V. ferviente católico y con actitud necesaria para el desempeño de esta Secretaría; propone a la Corporación sea nombrado Secretario interino de la misma a repetido Sr. Muñoz Gallardo.

La Corporación teniendo en cuenta las manifestaciones de su Presidente y de acuerdo con el artículo 1.º del Reglamento de Secretarios de 23 de agosto de 1924 en armonía con el art. 226 del Estatuto municipal, en su parte vigente, todo ello en relación con el apartado (d) del art. 102 y caso 2.º del 105 de la vigente Ley municipal de 31 de octubre de 1935 y considerando que de las referencias y antecedentes proporcionados por el Sr. Alcalde a esta Corporación y teniendo en cuenta la necesidad ineludible de tener al frente de los servicios de Secretario, un funcionario de Administración Local que por su competencia puedan llevarse los trabajos en debidas condiciones, la Corporación por unanimidad acuerda designar con carácter interino para el cargo de Secretario de este ayunta-

miento a D. José Miguel Gallardo, hasta tanto se provea en propiedad la plaza ya que está próximo a publicarse el concurso para proveer las secretarías de ayuntamiento de tercera categoría.

Acto continuo y estando en las basas Consistoriales el Sr. Miguel Gallardo es llamado por el Sr. Presidente dándole cuenta de la anterior designación que acepta considerándole la Corporación provisionado del cargo; el provisionado hace constar que en la primera sesión que celebre informará del estado general del despacho de los asuntos municipales, ya que de momento no puede hacerlo por desconocimiento de ellos.

Acto habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las tres horas y treinta minutos extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de lo que como Secretario certifico.

*[Firma]*

*[Firma]*

Juan J. Montero Rodríguez Garranza

José Montero

Alfonso Borbó

José Cortés

*[Firma]*

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 9 de Junio de 1942.

= Señores que asisten =

- Presidente -

D. Juan Herrera Martín Pero

= Vocales =

D. Fernando Lillo Fea

D. J. Montero Ferrones

En la villa de San Alvaro siendo las doce horas del día nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Herrera Martín Pero, los señores relacionados al margen que componen esta Co-

D. Rodrigo Gamayo Cortés  
D. Serván Montero Montero  
D. Alonso Cortés Prieto  
D. José Cortés Morales  
Secretario  
D. José Muñoz Gallardo

misión Gestora, asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar esta sesión pública extraordinaria, para la que han sido previa y legalmente convocados.

Leída la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden y el Secretario di lectura a la convocatoria que contiene la orden del día y que se contrae a los siguientes: 1.º Dar cumplimiento a lo que disponen los arts 489 del Estatuto municipal del Repartimiento General de Utilidades; y 2.º Tratar sobre la próxima fiesta del Patrón de esta villa, el día del San Bernabé, el 11 del mes actual.

El Sr. Presidente manifiesta, que, dada la época avanzada en que estamos y teniendo en cuenta que si no se designan las personas que con arreglo a los artículos 483 y 484 del Estatuto municipal, han de formar las comisiones de evaluación de las partes real y personal del Repartimiento General de Utilidades, para la confección de este documento, se incurrirá en el peligro de que designado un funcionario de la Delegación de Hacienda para la confección de dichos documentos contributivos y hacer ver el perjuicio que ello causa para el erario municipal ya que después hay que satisfacer la cuenta que por su confección pide el funcionario designado y ya que según previenen los artículos citados, es de trámites la designación de ellos entre los contribuyentes de este municipio, hace constar a la Corporación la conveniencia de hacer las designaciones. Los señores reunidos, comprendiendo las razones expuestas por el Sr. Presidente y en beneficio de los intereses municipales en particular y en los del vecindario en general, acuerda dar cumplimiento a las citadas prescripciones legales y tal efecto son examinados los documentos contributivos de la riqueza pública de este término y vistas las disposiciones correspon-

di estos quedan fijadas las comisiones en la siguiente forma  
 = Parte Real. =

Don Pascasio Cortés Bravo, como mayor contribuyente con domicilio en el término, por la contribución territorial, riqueza rústica.

Don Estanislao Berber Bojás, como mayor contribuyente, con domicilio fuera del término, por la contribución territorial, riqueza rústica.

Don Julián Banares Prieto, como mayor contribuyente, con domicilio en el término, por la contribución territorial, riqueza urbana.

Don Rafael Mayas Durán como mayor contribuyente por la contribución Industrial y de Comercio.  
 = Parte Personal. =

Don José Cortés Melao, como primer mayor contribuyente, con domicilio en el término, por la contribución territorial de rústica.

Don Angel Prieto Prieto, como primer mayor contribuyente por la contribución territorial de urbana.

Don Juan Montero Llanayo, como mayor contribuyente por la contribución de Industrial y de Comercio.

Asimismo se acuerda hacer la notificación de estos nombramientos a los interesados y que por el Sr. Alcalde se publique el edicto correspondiente en el B.O. de la provincia a los efectos oportunos, remitiendo un ejemplar de dicho periódico oficial a lo que ha de formar el expediente general del Repartimiento.

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda designar para tallador para las operaciones de quintas del recuento de 1943 que han de tener lugar el día 21 del actual, al vecino de esta villa D. Alonso Montero Cortés, como Largento licenciado del Excmo.

El Sr. Alcalde manifiesta que, celebrándose el

dra 11 del actual la fiesta del Patron del pueblo, San Bernabé, seria conveniente que la Corporación tomara acuerdo a tal respecto para que la costumbre tradicional de la localidad no desapareciera, y, al efecto propone se tome acuerdo para subvenir a los gastos que ocasionen la celebración de la fiesta, y la Corporación teniendo presente las razones expuestas acuerda dar un voto de confianza al Sr. Presidente para que atienda a los gastos que la fiesta ocasionen pagándolos a cargo al capítulo de imprentas por no haber consignación en la partida correspondiente de fiestas locales.

Habiendo ratificado la petición de jubilación que como Alouacil del Ayuntamiento tiene presentada el que desempeña dicho cargo hasta el 30 del Septiembre del año anterior, D. Vicente Macías Núñez, y vistos los artículos 44 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto de 1924 en relación con el art. 164 de la vigente Ley municipal de 31 de octubre de 1935; y teniendo en cuenta que los servicios prestados ascienden a 34 años 1 mes y 25 días, la Corporación por unanimidad, de acuerdo con el porcentaje que establece el art. 45 del Reglamento antes citado, acuerda conceder a D. Vicente Macías Núñez la jubilación de 547 pts con 50 céntimos, importe de las tres quintas partes del sueldo del 912'50 pts que como sueldo haber habia disfrutado; y que para el pago de esta jubilación se haga el correspondiente expediente de habilitación de crédito por no haberselo consignado este pago en el presupuesto municipal ordinario.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y presente acta que firmen los señores asistentes de que certifico.

*Juan Montoro* *José Cortés*  
*Alfonso Costas* *Fernando*  
*Rodrigo Garraya* *Juan J. Montoro* *Alfonso*

# Sesión extraordinaria del día 21 de Julio de 1942

Sres que asisten

= Presidente =

D. Juan Herrera Martín Pero

Vocales

D. Serván Montero Montero

D. Fernando Lillo Zuma

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garray Cortés

" Juan F. Montero Barroel

= Secretario =

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Abasco, siendo las doce horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera Martín Pero, los Sres. relacionados al margen que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, asistidos de mi. el Secretario, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, para la que han sido previa y legalmente convocados. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, que por unanimidad, es aprobada.

Se da cuenta de los expedientes de prórogas de primera clase, de incorporación a filas a favor de los menores del censo de 1943, Antonio Montero Barroso, como hermano único que mantiene a menores, y de Manuel Manuel Mateos Durán, como hijo de viuda pobre a quien mantiene; vistas las diligencias de los documentos y el dictamen emitido por el Sr. Regidor Lindero, la Corporación acuerda declararles soldados útiles para todo servicio que tienen solicitada próroga de primera clase.

Se pone a discusión el pago de los atrasos de arbitrios e impuestos municipales que están en descubierto de los años 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940, para reponer los ingresos municipales cuya situación pecuniaria es de todos conocida y por unanimidad se acuerda designar como Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento y a tales efectos, a Don José Bolito Suárez, que lo es del Excmo Ayuntamiento de Mérida y tiene su domicilio en dicha ciudad, calle Banderas.

Se da cuenta del expediente que a instancia de D.ª María Rodríguez Rodríguez ha iniciado el Colegio

Oficial de Secretarios Interventores y Depositario de la provincia de Badajoz, para concesión de la pensión que le pueda corresponder como viuda del que fue Secretario de este Ayuntamiento D. Antonio Alcalá arca; vista la documentación que se acompaña y el certificado de servicios expedido por el Colegio Oficial de Secretarios Interventores y Depositarios de la provincia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento de Secretarios Interventores y Empleados municipales de 23 de agosto de 1924, en relación con el 177 de la vigente ley municipal, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder a la solicitante la pensión de la cuarta parte del haber de 4.000 pts que como mayor sueldo dispuesto en este municipio, haciendo constar que hay un error en el sueldo asignado en la certificación librada por el Colegio Oficial de Badajoz toda vez que de los 5.500 pts que le asignan de sueldo, hay que descontar 1.500 pts que percibía por quinquenios ya que legalmente estas remuneraciones no pueden aplicarse como sueldo devengado; acordándose así mismo satisfacer la pensión que corresponde, con arreglo al protocolo que haga la Dirección General de Administración local de acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del art. 46 del ya citado Reglamento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de lo que como Secretario certifico.

*[Firma]*

Alfonso Cortés

Fernando Gil

Juan J. Monto, Rodrigo Garriga

*[Firma]*

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 4 de Agosto de 1942.

= Señores que asisten =

= Alcalde =

D. Juan Herrera Martín Pero

= Vocales =

D. Serván Montero Montero

" Fernando Lillo Beña

" José Cortés Morales

" Rodrigo Llanero Cortés

" Alfredo Cortés Prieto

" Juan J. Montero Bernués

= Secretario =

D. José Muñoz Gallardo.

En la villa de San Alvaro siendo los doce horas del día cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, se reúnen en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martín Pero, los señores que al usar que se relacionan asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar esta sesión pública extraordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión dándose lectura por mi el Secretario del acta del anterior que por unanimidad es aprobada.

El Sr. Alcalde da cuenta de las malas condiciones en que se encuentra el pilar, por la rotura de la cañería que conduce el agua desde el manantial y la Corporación acuerda por unanimidad que por el Sr. Presidente se proceda a efectuar las obras necesarias para el arreglo.

Se da cuenta por el Presidente, a preguntas formuladas por los señores concejales, del estado en que se encuentran los servicios de fluido eléctrico y que como todos saben, a partir de febrero último y a pesar de los requerimientos amitorios hechos en distintas y repetidas ocasiones al dueño de la empresa, así como los medios económicos que se le han proporcionado para la pronta puesta en marcha de la Fábrica, sin que hayan tenido resultados satisfactorios, tanto unos medios como otros; teniendo en cuenta que el servicio puede ser municipalizado por reunir las condiciones espaciales y determinantes que establece el art. 169 del Estatuto Municipal en relación con lo establecido en el art. 131 y requisitos de la vigente Ley municipal de 31 de octubre de 1935; considerando la necesidad del servicio, al carácter general del mismo y el beneficio directo que reporta a todo el vecin-

dario, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad proceder a la municipalización de los servicios del suministro de fluido eléctrico, notificando al dueño de la Fábrica D. Angel Prieto Prieto este acuerdo, dándole un último y definitivo plazo de quince días a partir del siguiente en que le sea hecha esta notificación, para que durante el mismo proceda a arreglar las maquinarias y efectos para suministrar fluido eléctrico al vecindario, y si pasado dicho plazo no lo ha efectuado, iniciar el oportuno expediente de municipalización para el más exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Tras habiendo oído asuntos de que trataa el Sr. Presidente levantada la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que forman los señores concurrentes de lo que como Secretario certifico.

*[Signature]*

Rodrigo Garrayo

*[Signature]*

Juan J. Montero

Juan Montero

Alfonso Cortés

José Cortés

*[Signature]*

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 15 de agosto de 1942.

Señores que asisten

= Presidente =

D. Juan Herrera Martín Pico

Vocales

D. Ferrán Montero Montero

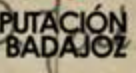
" Fernando Lillo Gena.

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garrayo Cortés

" Juan J. Montero Ferrones



Secretario

" Muñoz Gallardo

En la villa de San Abrojo siendo las doce horas del día quince de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martín Pico, los señores relacionados al margen que componen esta Comisión Gestora, asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura por mi el Secretario del acta de la anterior que es aprobada.

por unanimidad.

Se da lectura a un oficio de la Sección provincial de Administración Local de fecha 13 del actual n.º 636 que copiado dice así:

"a fin de evitar demoras injustificadas, pues de elevarse el expediente de pensión de D.ª María Rodríguez, viuda del que fué Secretario de esta Corporación Don Antonio Alcalá a la Dirección General de Administración, tal y como aquel aparece, esta no podría acordar el prorrateo reglamentario, ya que el acuerdo de ese Ayuntamiento que se une al mismo, no le reconoce como sueldo a dicho funcionario, las mil quinientas pesetas que percibiría en concepto de quinquenio, he acordado manifestar a Vd. que el art.º 10 de la R.O. de 6 de abril de 1925, dice textualmente: "a los efectos de los artículos 45 y 47 del Reglamento de Funcionarios Municipales, se entenderá siempre que forman parte del sueldo para el cómputo del haber de jubilación, los quinquenios que correspondan al Secretario, Interventor etc. etc." = En su vista procede que inmediatamente dé V. cuenta a la Corporación de su presidencia del presente oficio y remita seguidamente a este Gobierno Civil certificación literal del acuerdo que sobre el particular recaiga."

En vista de la anterior comunicación de la Sección provincial de Administración Local, el Ayuntamiento acuerda dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión del día veintinueve de Julio último y se acuerda por unanimidad conceder a D.ª María Rodríguez Rodríguez la pensión de la cuarta parte del haber de cinco mil quinientas pesetas, computando los quinquenios como sueldo según el art.º 45 y 47 del Reglamento de Funcionarios Municipales, satisfaciendo la pensión que a este Ayuntamiento corresponda en el prorrateo que efectuó la Dirección General de Administración Local.

Se da cuenta de comunicación de lo del actual del  
Excmo Ayuntamiento de Badajoz en lo que interesa  
40'69 pto por la aportación de los años 1938, 1939 y 1940  
para sostenimiento de la Comisión provincial del Subsidio  
al Ex-combatiente, y la corporación queda enterada.

Se no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente  
levanta la sesión siendo las tres horas, extendiéndose que  
firman los asistentes de lo que como Secretario certifico

*[Signature]*

Juan Montero José Cortés  
Hernando

Rodrigo Garriga Alfonso Cortés J. Montero

Diligencia = Para hacer constar por ello que en el día de la fecha no  
se celebró sesión por no tener asuntos que tratar

Don Alvaro a 31 de agosto de 1942

N.º 93:

El Alcalde

El Secretario.

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 15 de Sep-  
tiembre de 1942

Sres que asisten

= Presidente =

D. Juan Hernán Martín Peral

Vocales

" Serván Montero Montero

" Fernando Llof Beria

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garriga Cortés

" Juan J. Montero Serrano



Secretario

" Ramón Gallardo

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En la villa de Don Alvaro siendo las doce ho-  
ras del día quince de Septiembre de mil nove-  
cientos cuarenta y dos, se reúnen bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan Hernán Martín Peral  
los señores relacionados al margen que componen  
esta Comisión Gestora, asistidos de su el Secreta-  
rio al objeto de celebrar esta sesión ordinaria,  
para la que han sido previa y legalmente con-  
vocados.

Siendo la hora señalada, el Presidente de-  
clara abierto el acta dándose lectura de la an-  
terior que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la circular del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios Municipales de la provincia de Badajoz, de fecha 3 de los corrientes sobre el reconocimiento de quinientos a los funcionarios y la corporación acuerda por unanimidad que se cumpla fielmente dicha disposición en beneficio de los funcionarios que se encuentren con derecho a ellos.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las tres horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

*[Firma]*

*[Firma]*

Rodrigo Garriga José Cortés Alfonso Cortés  
Fernando Lillo Zera

Juan J. Montero Ferrones

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día  
30 de Septiembre de 1942.

Sres asistentes

= Presidente =

D. Juan Herrera Martín Pero  
Vocales

D. Juan Montero Montero

" Fernando Lillo Zera

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garriga Cortés

" Juan J. Montero Ferrones

Secretario

" José Muñoz Gallardo

En la villa de Don Álvaro siendo las doce horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martín Pero, los señores relacionados al margen que componen esta Comisión Gestora, asistidos de mi, el Secretario, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria para lo que han sido previa y legalmente citados y convocados.

Siendo la hora señalada, el Presidente declara abierta la sesión dándose lectura de la anterior que por unanimidad es aprobada.

Se da cuenta del oficio del Servicio de Fomento del Ministerio de Agricultura de fecha 24 de los corrientes interesando respecto al ingreso en el Fomento Local de 380 '52 pts. correspondiente a la 12ª anual-

lidad del bono con este Ayuntamiento y la corporación acuerda que se efectúe el pago.

Asimismo se acuerda donar 400 pts a la Revista de la Real Sociedad Geográfica que dirige el Excmo Sr. General Aranda atendiendo la visita de un delegado en esta villa D. Manuel Garcia.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que goza el Secretario certifica

*[Signature]*

Alfonso Cortés

Servicio Montoro

José Cortés

Rodrigo Garrayo

Juan J. Montoro

*[Signature]*

### Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 15 de octubre de 1942

Señores que asistieron  
Presidente

D. Juan Herrera Martín-Pero  
Vocales

D. Serván Montoro Montoro

" Fernando Lillo Cueva

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garrayo Cortés

" J. José Montoro Cervera

Secretario

D. José Montoro Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las doce horas del día quince del mes de octubre del mil novecientos cuarenta y dos, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera Martín-Pero los señores concejales que al margen se relacionan que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar esta sesión pública y ordinaria para la cual han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presi-



señalé declaro publica la sesión clausura y lectura al acta del anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se da cuenta de la correspondencia y 13. O. de la provincia y la corporación queda enterada.

Sin mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos ordenándose la presente que firmen los señores concurrentes de todo lo cual yo el secretario certifico.

*[Signatures]*  
 Juan J. Nieto  
 Alfonso Cortés Prieto  
 Rodrigo Gamallo Cortés  
 Alfonso Cortés  
 Juan J. Nieto  
 Alfonso Cortés Prieto  
 Rodrigo Gamallo Cortés  
 Alfonso Cortés

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 21 de octubre de 1942

Señores que asisten  
 Presidente

D. Juan Herrera Montañez  
 Vocales

D. Servan Montero Montero  
 D. Fernando Silas Ferra  
 D. José Cortés Morales  
 D. Alfonso Cortés Prieto  
 D. Rodrigo Gamallo Cortés  
 D. J. L. Montero Ferrer  
 D. J. L. Montero Ferrer  
 D. José Muñoz Gallardo

En la villa de Don Alvaro a veintuno de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas, se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera Montañez. Pero, los señores Concejales que al margen se relacionan que forman la Comisión Gestora de este Ayuntamiento presidido por el Sr. Secretario Interventor, al objeto de celebrar esta sesión publica,

extraordinario para la cual han sido pre-  
via y legalmente convocados.

Segundo la hora señalada el Sr. Alcal-  
de Presidente, declaró abierta la sesión dau-  
don lectura al acta del anterior que por un-  
animitad fue aprobada y firmada.

De orden del Sr. Presidente, el insus-  
crito Secretario dió lectura a la convocatoria  
en que consta el orden del día que tiene  
como único punto a tratar el dar cuenta a la  
Corporación, para si procede a aprobarlas, las opem-  
ciones preliminares del presupuesto municipal or-  
dinario que ha de regir en mil novecientos cua-  
renta y tres.

El Sr. Presidente manifiesta que procede  
la discusión y votación del proyecto de pre-  
supuesto municipal ordinario para el año mil  
novecientos cuarenta y tres a cuyo efecto queda-  
ba sobre la mesa el correspondiente ante-proye-  
cto y demás documentos a fin de que los Se-  
ñores reunidos puedan examinarlos con todo  
detenimiento. Vistos y examinados los mismos  
y discutidos detenida y convenientemente cada  
uno de los art.<sup>os</sup> y relaciones que comprende dicho  
presupuesto, encontráronse conformes con las ser-  
vicios que vienen a cargo de la Corporación; en  
presencia del Estatuto municipal vigente, Regla-  
mento de Hacienda municipal y demás disposi-  
ciones complementarias, la Comisión fes-  
tera municipal acuerda:

Primero.- Aproban en principio, el proyecto  
del presupuesto municipal ordinario forma-  
do para el ejercicio de mil novecientos cua-  
renta y tres, y que, por capítulos, es como

sigue:

| Gastos    |              | Ingresos  |             |
|-----------|--------------|-----------|-------------|
| Capitulos | Pesetas, Cts | Capitulos | Pesetas Cts |
| 1º        | 12.221,71    | 1º        | 2.226,36    |
| 2º        | 1.750,00     | 3º        | 230,42      |
| 3º        | 100,00       | 5º        | 3.013,14    |
| 4º        | 3.380,73     | 8º        | 425,00      |
| 5º        | 2.125,00     | 9º        | 1.119,50    |
| 6º        | 21.165,00    | 10º       | 41.094,34   |
| 7º        | 1.433,12     | 11º       | 250,00      |
| 8º        | 3.800,00     | 15º       | 26.585,01   |
| 9º        | 4.383,74     |           |             |
| 10º       | 2.156,80     |           |             |
| 11º       | 6.500,00     |           |             |
| 13º       | 880,52       |           |             |
| 18º       | 3.000,00     |           |             |
| 19º       | 22.046,15    |           |             |
| Totales   | 84.942,77    |           | 84.942,77   |

Queclando mixclado el presupuesto municipal de gastos con el de ingreso en la cantidad de ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesetas con setenta y siete centimos.

En mismo se acuerda que se publique anuncio y bando en la forma reglamentaria y conforme al artº 295 del Estatuto municipal en armonia al parrafo 2º del artº 5º del Reglamento de Hacienda municipal de Villavieja de Agosto de mil novecientos veinte cuatro dando un plazo de veintidias habiles para formular reclamaciones contra el proyecto aprobado, transcurrido el cual se sometera al acuerdo del ayuntamiento. Fue habiendo mas asuntos de que tratar

se levanto la sesion recueto las catorce  
horas y treinta minutos extendiendose la  
presente acta que firman los señores concu-  
rrentes de todo lo cual yo el secreta-  
rio certifico

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan J. Montero

José Cortés

Rodrigo Garrayo

Alfonso Cortés

Servicio Montero

*[Signature]*

Sesion ordinaria celebrada por la Comisión Gestora  
el día 30 de octubre de 1942.

Señores que asisten  
Presidente

D. Juan Herrera Martiá-Pero  
Vocales

D. Servano Montero Montero

" Eduardo Lillo Cueva

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Perieto

" Rodrigo Garrayo Cortés

" J. José Montero Carreras

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las  
doce horas del día treinta de octubre de mil  
novecientos cuarenta y dos, se reunen, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herre-  
ra Martiá-Pero, los señores que al margen  
se relacionan que componen la Comisión Gesto-  
ra de este Ayuntamiento, asistidos de un  
el Secretario del Ayuntamiento, al objeto  
de celebrar esta sesion publica ordinaria  
para la que han sido previa y legalmente  
convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente  
declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la  
sesion anterior que por unanimidad es aprobada.

Se da cuenta de una circular de la Comisión  
Pro-Monumento a Parco Nuevo de Badajoz, de Jerez  
de los Caballeros, invitando al Ayuntamiento a que  
aporte una subvención para ayuda al homenaje a

reudir al virrey navegante, y la Corporación queda en-  
terada y facultada al Presidente para aportar la canti-  
dad que crea conveniente, en cargo al cap<sup>o</sup> 18.º de ges-  
tas del Compendio para 1943.

No habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y  
veinte minutos extendiéndose la presente acta de todo  
lo cual causo Secretario certifica.

*Juan Herrera Marti Pico* Alfonso Cortés Jun J. Pico  
Fernando Siles  
Juan Montoro  
Jose Cortés Rodrigo Garrayo

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora  
el día 15 de noviembre de 1942

Señores que asistieron  
Presidente

Dn Juan Herrera Marti Pico  
Vocales

Dn Fernando Martin Montoro

" Fernando Siles Sosa

" Jose Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garrayo Cortés

" J. Juan Jose Montoro Benavides

Secretario

Dn Jose Munoz Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las  
doce horas del día quince de noviembre de mil  
novecientos cuarenta y dos, se reunió, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera  
Marti Pico, los señores relacionados al mar-  
gen que componen la Comisión Gestora de  
este Ayuntamiento, asistidos de su el Se-  
cretario al objeto de celebrar esta sesión  
pública ordinaria para la que han sido  
formal y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr.  
Alcalde declaró abierta la sesión leyéndose el acta de  
la anterior que por unanimidad es aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia y B. O. de  
la provincia y la Comisión queda enterada.

Se dio cuenta de circular del Obispo de Ba-

dejón, invitando a la Corporación consigne en el Presupuesto para 1943, alguna cantidad para ayuda del Seminario y la Corporación acuerda consignar la cantidad de 350,00 ptas con cargo al cap. 1, art. 10, de gastos.

Se da cuenta de comunicación de la Excmo. Diputación provincial de fecha 3 del actual, remitiendo certificación del acuerdo de dicho Organismo provincial designando a Don Antonio Moreno de Arteaga como representante de los Municipios de la provincia, en Cortes, y la Corporación queda enterada y conforme.

Se da cuenta de circular del Excmo. G. Gobernador civil de la provincia, inserta en el B.O. de la provincia n.º 316 correspondiente al día 13 de los corrientes por la que se transcribe la resolución dada por la Dirección General de Administración Local con fecha 30 de octubre, sobre el expediente de pensión a favor de D.ª María Rodríguez Rodríguez, como viuda del que fue Secretario de este Ayuntamiento Don Antonio Alcalá Aroca, por la cual se concede la pensión anual de 1.375,00 ptas a pagar en prorrateo entre varios ayuntamientos, en la siguiente proporción anual: La Corrada 0,69 ptas; Rega 3,45 pta; Batueva 0,34 pta; Capilla 1,07 pta; Talditarras 11,84 pta; Oliva de Medina 74,61 pta y San Alvaro 23,05 pta, y el Ayuntamiento se da por enterado y conforme, acordando reclamar a dichos Ayuntamientos las cantidades correspondientes.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las tres horas extinguiéndose la presente que firman los concurrentes de lo que como Secretario certifico

*Juan J. Nard* *Alfonso Cortés*  
*Rodrigo Garraja*  
*José Cortés*

*Diligencia* = En pago yo el Secretario pongo acre-  
ditor por ella que la Sesión de esta fecha no ha po-  
dido celebrarse por no haber asuntos de que tratar.

Don Alvaro 30 de noviembre de 1912

El Alcalde

El Secretario

*[Signature]*

*[Signature]*

*Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora  
el día 2 de diciembre de 1.912.*

*Señores que asistieron*

*Presidente*

Don Juan Herrera Martiñ-Pero  
*Vocales*

Don Severo Montero Montero

" Fernando Gilas Cueva

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garrayo Cortés

" J. José Montero Carrones

*Secretario*

Don José Manuel Gallardo

En la villa de Don Alvaro, siendo  
las once horas del día dos de diciembre  
de mil novecientos cuarenta y dos, se reu-  
nen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don Juan Herrera Martiñ-Pero, los señores  
que al margen se relacionan que componen  
la Comisión Gestora, asistidos de mi el Se-  
cretario del Ayuntamiento al objeto de cele-  
brar esta sesión extraordinaria para la  
que han sido previa y legalmente convo-  
cados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presi-  
dente declaró abierta la sesión dándose lectura al acta  
de la sesión anterior que por unanimidad es apro-  
bada.

El Sr. Alcalde manifiesta que como los señores reu-  
nidos saben la presente sesión es con el fin de examinar

y discutir el Presupuesto municipal ordinario para 1943,  
y pasar los documentos sobre la mesa con examinator  
por los señores reunidos con todo detenimiento y queda  
aprobado por unanimidad en la siguiente forma:

| Gastos          |           | Ingresos.         |           |
|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
| Capitulo 1°     | 12.231 71 | Capitulo 1°       | 2.326 36  |
| id 3°           | 1.750 "   | id 3°             | 230 40    |
| id 3°           | 100 "     | id 5°             | 8487 14   |
| id 4°           | 8.855 73  | id 8°             | 425 "     |
| id 5°           | 2.135 "   | id 9°             | 1.119 50  |
| id 6°           | 21.165 "  | id 10°            | 41.094 34 |
| id 7°           | 1.433 12  | id 11°            | 250 "     |
| id 8°           | 3.800 "   | id 15°            | 36.585 01 |
| id 9°           | 4.383 74  |                   |           |
| id 10°          | 2.156 80  |                   |           |
| id 11°          | 6.500 "   |                   |           |
| id 13°          | 880 52    |                   |           |
| id 18°          | 3.000 "   |                   |           |
| id 19°          | 22.046 15 |                   |           |
| Total de Gastos | 90.417 77 | Total de ingresos | 90.417 77 |

Asimismo se acuerda que se anuncie al público  
la exposición del Presupuesto y que por la Secretaría  
Intervención se cumplan los requisitos legales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanta la sesión extraordinaria la presente ac-  
ta que firman los concurrentes de lo que como Secretario  
certifico.

Juan J. Montes      Antonio Montero  
Fernando Lo      Alfonso Cortes  
Juan J. Montes      Rodrigo Garrayo  
José Cortes

Sesion ordinaria celebrada por la Comisión Gestora  
el día 15 de diciembre de 1943.

Señores que asisten  
Presidente

D. Juan Herrera Martín-Pero  
Vocales

D. Fernando Montero Montero

" Fernando Lillo Echa

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Rodrigo Garriga Cortés

" J. José Montero Ferreras

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Alvaro, siendo las doce horas del día quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera Martín-Pero, los señores relacionados al margen que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar esta sesión ordinaria para lo que han sido convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de lo anterior que por unanimidad es aprobada.

Se da cuenta de lo correspondencia y B.O. de la provincia y la Corporación queda enterada.

Se da cuenta de que es sumario hacer el Padrón de la Beneficencia municipal para 1943 y la Corporación acuerda facultar al Sr. Presidente para que previo bando proceda a escribir a los que lo soliciten y después resolver las solicitudes que se hayan presentado en las oficinas. Se da cuenta de expediente iniciado a petición del suero del menor de 1939, José Milane Ruixero, que solicita prorrogar el 1º clase como hijo de viuda y la Corporación acuerda declararle soldado útil para todo servicio que tiene solicitada prorrogar de 1º clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenándose lo premita esta que firman los concurrentes de lo que como Secretario certifico.

Juan Herrera Martín-Pero  
Fernando Montero Montero

Alfonso Cortés

Rodrigo Garriga Cortés

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el  
 día 17 de Diciembre de 1942

Señores que asisten

Presidente

D. Juan Benerra Martínez-Pero

Vocales.

D. Severo Montero Montero

D. Demando Siles Peña

D. Alfonso Cortes Prieto

D. José Cortes Morales

D. Juan For. Montero Remon

D. Rodrigo Lamayo Cortes

Secretario

D. Valentin Barroso Puerto

En la villa de Don alvaro suñido  
 las diez y nueve horas del día diez y siete  
 de Diciembre de mil novecientos cuaren-  
 ta y dos, se reunieron en la sala Capitu-  
 lar los señores Concejales que al margen se  
 expresan, los cuales constituyen la to-  
 talidad de la Corporación, bajo la Pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Be-  
 nerra Martínez-Pero quien declaró  
 abierto el acto público dando princi-  
 pio por lectura del acta anterior que  
 por unanimidad es aprobado.

Vista la instancia que con fecha catorce, sus-  
 cribe el secretario interino de esta Corporación  
 Don José Maior fallardo en la que solicita que  
 al amparo de la ley de catorce ultimo, se le  
 confirme su nombramiento y se le considere como  
 propietario en dicho cargo. como

Considerando que habiendo justificado de-  
 bidamente estar incluido en el escalafón pro-  
 visional de secretarios de tercera categoría en el  
 que figura con el numero 1.023 de orden con  
 cinco años seis meses y doce días de servicio como  
 oficial primero de su Ayuntamiento de primera  
 categoría; y justificar asimismo haber servido  
 una secretaría de segunda desde mayo de  
 mil novecientos cuarenta hasta junio de mil  
 novecientos cuarenta y dos, habiendo sido nom-  
 brado por esta corporación con caracter inter-  
 ino el primero de junio de mil novecientos  
 cuarenta y dos, no habiendo sufrido in-

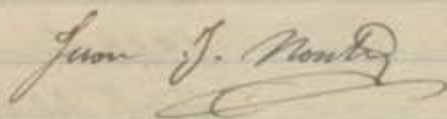
Terminación sus servicios, los que presta en la actualidad con gran celo y diligencia.

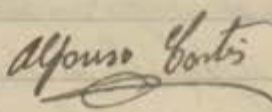
Considerando por otra parte que esta Corporación nada tiene que oponer a la Confirmación solicitada, con arreglo al artículo 3º de la ley de 14 de octubre último, puesto que no existe nota alguna desfavorable en la actuación del Señor Muñoz Gallardo como Secretario, ni acto ni antecedente de otra índole que pudieran oponer a dicha petición legal, por lo que se está en el caso de pronunciarse en sentido favorable; por unanimidad se acordó: Estimar la instancia elevada por el Secretario interino Don José Muñoz Gallardo y, en consecuencia, confirmarlo en su cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el carácter de propietario.

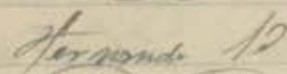
Que se de cuenta de este acuerdo a la Administración Local por certificación literal del acta, haciéndolo por conducto del Excmo. Señor Jefe de la Administración Local con arreglo a las Disposiciones vigentes.

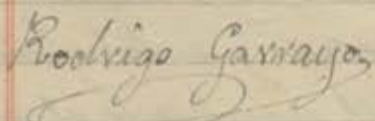
Fue firmado en la convocatoria mas anterior de que tratar se dio por Terminado el acto a las veinte horas de que yo como Secretario accidental certifico.

  
Manuel Montero

  
Juan J. Monzó

  
Alfonso Cortés

  
Fernando

  
Rodrigo Garrajo

  
José Cortés

38  
*Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora  
el día 18 de diciembre de 1.942*

*Señores que asisten*

*Presidente*

*D. Juan Herrera Martín-Pero*

*Vocales*

*D. Servan Montero Montero*

*" Fernando Silos Tena*

*" José Cortés Morales*

*" Rodrigo Garrayo Cortés*

*" Alfonso Cortés Morales*

*" Juan José Montero Terrones*

*Secretario*

*D. José Muñoz Gallardo*

*En la villa de San Alvaro siendo las  
diez y nueve horas del día dieciocho de diciem-  
bre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunen,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan  
Herrera Martín-Pero, los señores relacionados  
al margen que componen la Comisión Gesto-  
ra, asistidos de su el Secretario, al objeto  
de celebrar esta sesión extraordinaria para  
la cual han sido previa y legalmente con-  
vocados.*

*Siendo la hora señalada el Sr. Presiden-  
te declaró abierta la sesión, dándose lectura por el in-  
terferente Secretario al acta de la anterior que por una-  
nimidad es aprobada.*

*El Sr. Presidente manifiesta que como los señores reu-  
nidos saben por la convocatoria, la presente sesión es para  
resolver los asuntos de que consta la orden de citación, trans-  
curriendo la presente como sigue:*

*El Sr. Alcalde dice que el oficial administrativo D.  
Valentín Barroso Puerto, al pertenecer a' reapelarse de  
1939 tiene que incorporarse, como movilizado, el día  
veinte del actual, debiéndose designar quien haya de sus-  
tituirle en el cargo en tanto cuanto dure su permanen-  
cia en el Ejército, si bien teniendo en cuenta que su pla-  
za ha de renovarse, reponiéndolo en la misma tan  
pronto sea licenciado y a tal efecto propone para la  
substitución por el movilizado al Secretario de estas oficia-  
nas Don José Hernández Sánchez ya que teniendo en cuenta  
el tiempo que dura en las oficinas y la capacidad de-  
mostrada en los trabajos que se le han encomendado*

así como el celo demostrado en las sesiones que efectua se ha-  
cen acreedor a ello y la Corporación acepta por unanimi-  
dad la proposición de su Presidente.

Se pasa a discusión el asunto de la luz eléctrica y  
debidamente informada la Corporación se acuerda por  
unanimidad que por el Sr. Alcalde se ayude y coopere  
al propietario de la fábrica para la pronta marcha de  
esta, autorizándole a llevar a cabo cuantas gestiones  
estime oportunas para la consecución de tal fin, si bien  
hay que lamentar no poder prestar ayuda económica  
por no poderse hacer, teniendo presente que con las ex-  
tensas ya entregadas se ha llegado al extremo de lo  
que en ese sentido podía hacer el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde propone, y así es aceptado y apro-  
bado por unanimidad por la Corporación, que se le dé  
una paga extraordinaria a los funcionarios adminis-  
trativos y subalternos, equivalente a un mes de haber,  
con motivo de las próximas Navidades.

En su día se acuerda por unanimidad conceder una  
gratificación de 60,00 pesetas al meritorio de las oficinas Co-  
munes D. Hurtado Sanchez y al Sr. Secretario una de cien  
pesetas para indemnizarle del gasto de carburo que vie-  
ne haciendo para trabajos municipales de noche.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levanta la sesión siendo las veintuna hora ex-  
traordinaria de ella la presente acta que firman los señores  
concurrentes de lo que como Secretario certifico.

*[Firma]*

José Montoya

Juan J. Montoya

Alfonso Cortés Hernández

José Cortés

Sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Enero de  
1943 por la Comisión Gestora

Señores que asisten

Presidente

Don Juan Herrera Martín-Pero

Vocales

D. Serran Montero Montero

" Fernando Silos Tena

" José Cortés Morales

" Rodrigo Garralho Cortés

" Alfonso Cortés Prieto

" Juan José Montero Terreros

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la silla de San Alvaro siendo las doce horas del día trece de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera Martín-Pero, los señores que al margen se relacionan que constituyen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando lectura por mi el Secretario del acta de la anterior que por unanimidad es aprobada.

El Sr. Alcalde dice que los asuntos a tratar son los que constan en la convocatoria y a tal efecto, de su orden, se procede a la lectura de la misma, siguiendo su orden.

Se da cuenta de carta de "La Minerva Extremeña", de Badajoz diciendo que en la cuenta de este Ayuntamiento está incluida una del que fue Secretario Quintanillo Alcalá Araca; el Sr. Alcalde informa sobre la cuestión en el sentido de que se estaba esperando de la cuenta del Sr. Alcalde la conformidad de la liquidación que se le ha practicado y una vez con los elementos de juicio suficiente tener en cuenta de resolver la cuestión y la Corporación acuerda que por el Sr. Alcalde y Secretario se remita lo que sea procedente y justo.

Se da cuenta de la factura de Flores Monsevat, de Zamora, por 300 onzas para las sanitas y 12 ejemplares para el Cementerio que importan, incluido porte de ferrocarril, 130.60 pts y la Corporación acuerda aprobarla en cargo a imprentas.

Tambien se aprueba factura de Pedro Parajo y Parajo de Villanueva de la Yema por un libro registro de matrimonio para el Juzgado que importa 42,00 ptes con cargo al capitulo 1.º art.º 10.º part.º.

El Sr. Presidente manifiesta que era necesario hacer las designaciones de las Comisiones de Evaluación de las partes Real y Personal del Departamento General de Utilidades para el año actual procurando normalizar la vida economica del Municipio y a tal efecto se ponen sobre la mesa los documentos correspondientes y con arreglo a lo determinado en los articulos 483 y 484 del Estatuto municipal se procede a la designación en la forma que sigue:

### Parte real

Don Pascasio Cortés Bravo, como mayor contribuyente, con domicilio en el término, por contribución territorial, ninguna rústica.

Don Pedro María Prieto Ponce, como mayor contribuyente, con domicilio fuera del término, por contribución territorial, ninguna rústica.

Don Julián Barrero Prieto, como mayor contribuyente, con domicilio en el término por contribución territorial, ninguna urbana.

Don Rafael Macías Duran, como mayor contribuyente por contribución industrial.

### Parte personal

Don José Cortés Meléndez, como primer mayor contribuyente, con domicilio en el término, por contribución territorial, ninguna rústica.

Don Angel Prieto Prieto, como primer mayor contribuyente, con domicilio en el término por contribución urbana.

Don Juan Montero Parayo, como mayor contribuyente por contribución industrial.

Se da cuenta de oficio del Patronato provincial de  
Artes y oficios de Badajoz reclamando 2.362,15 pts por  
las cuotas dejadas de abonar desde 1936 a 1943, ambas inclusi-  
ve y la Corporación acordada se satisfaga tan pronto lo  
permitan las disponibilidades económicas.

De la misma forma se acuerda abonar al Institu-  
to Nacional de Previsión 2171,47 pts reclamadas como  
importe de primas vencidas de la Póliza de Seguros de  
Accidente de trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dió por terminado el acto, entendiéndose la  
presente acta que firman los concurrentes de todo lo cual co-  
mo Secretario certifico.

Juan J. Montoya

Juan J. Montoya

Alfonso Cortés

Juan Montoya

Juan Cortés

Juan Montoya

*Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora  
el día 30 de Enero de 1943*

*Señores que asistieron*  
*Presidente*

*Fiscal*

*Secretario*

En la villa de San Alvaro a las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Feliciano Herrera Martini Peró, los señores relacionados al margen que componen esta Comisión Gestora, reunidos de nuevo el Secretario al objeto de celebrar esta sesión pública ordinaria para la cual han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declara abierta la sesión dando lectura al acta anterior que por unanimidad es aprobada.

Se da cuenta de la Circular del Ilmo Sr. Director general de Administración Local de fecha 7 del actual inserta en el B.O. de la provincia n.º 13 correspondiente al día 18, y la Corporación queda enterada.

Se lee oficio del Ilmo Sr. Subdelegado de Hacienda por el que dirige a D. Luis Sotol para confeccionar los libros de Renta y la Corporación se da por enterada.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Señores que asisten  
Presidente

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión For-  
tora el día 10 de febrero de 1943

Focales

Secretario

En la villa de San Alvaro, siendo las doce horas del día diez de febrero de mil novecientos cuarenta y tres se reunen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martín Pero los señores relaciona- dos al margen constituidos al fin el Secreta- rio al objeto de celebrar esta sesión ex- traordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Finalizada la hora señalada el Sr. Presi- dente declaró abierta la sesión dando lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que como saben los señores reunidos por la convocatoria la presente es para resolver el expediente de promoción de incorporación a fi- las del cuerpo del reemplazo de 1939 Fulgentio Barrera Puente, como hijo de padre aragonés; visto el expe- diente e informe del Sr. Regidor Sindico la Corpo- ración acuerda declarar soldado útil para todo servicio que tiene solicitada promoción al primer clase.

Tras haberse oído a los señores de que tratar el Sr. Presidente declara levantada la sesión entendiendo e la presente que firman los concurrentes a todo lo cual yo el Secretario certifico

*[Firma]*

Juan J. Montez

Hernando

Hernando Montez

Alfonso Cortes

José Cortes

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el  
Señores que asisten día 15 de febrero de 1943.

Presidente

D. Juan Herrera Mantuero

Vocales

D. Servan Montero Montero

D. Tomando Llos Yusa

D. José Cortés Morales

D. Rodrigo Gamayo Cortés

D. Alfredo Cortés Roelo

D. Juan J. Montero Ferrnuy

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Alvaro a las dos hora de día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera M. Peró los señores relacionados al margen que componen la comisión gestora de este Ayuntamiento asistido de su el Secretario del Ayuntamiento al objeto de celebrar esta sesión pública ordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Hecho la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura al acta del anterior que por unanimidad es aprobada. Se da cuenta de factura de Editorial Aranzadi por dos archivadores de pliego para la colección Recitativa que importan \$ 31,45 pts y por unanimidad se acuerda se abone con cargo al cap. 6.º art. 1.º.

Se da cuenta de circular del departamento de cultura y educación de la Nación Trimestral de Talangre Española Individualista y de la I.O.N.S. de Badajoz reexaminando la suscripción de la revista conguina, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad suscribir a dicha revista y comunicarlo así a dicho departamento, pagando su importe con cargo al cap. 1.º art. 8.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el acto extendiéndose la presente acta.

que firman los señores concurrentes de  
que yo el secretario certifico

*[Firma]*  
*[Firma]* Juan J. Montero  
*[Firma]* Juan Montero  
*[Firma]* Alfonso Cortés

Acta de la sesión ordinaria celebrada por  
la Comisión Gestora el día 28 de Febrero de 1943

Señores que asisten  
Presidente

D. Juan Herrera Montero  
Vocales

D. Serafín Montero Montero

D. Gerardo Siles Yebra

D. José Cortés Morales

D. Rodrigo Zamayo Cortés

D. Alfonso Cortés Prieto

D. J. José Montero Ferraz

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Carlos siendo  
las doce horas del día veintiocho de  
Febrero de mil novecientos cuarenta  
y tres, se reunen bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Juan Herrera  
Montero los señores que al mar-  
gar se relacionan a continuación de mi el  
Secretario al objeto de celebrar esta  
sesión ordinaria para la que han sido  
previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr.  
Alcalde declara abierta la sesión  
dándose lectura al acta de la sesión anterior  
que por unanimidad es aprobada.

Se da lectura de un oficio del Excmo.  
Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que  
se recaba el criterio de la Corporación municipal  
sobre el regimen de subsidio familiar  
en el sentido de incorporación o no al  
regimen de la Caja Municipal de los sus-  
sidio familiares, y la Corporación acuerda  
por unanimidad seguir el mismo

requiere que hasta ahora ha tenido, o sea el pago  
afecto de subsidio familiar a sus empleadas.

Al mismo se acuerda adquirir un libro de  
actas en cargo al cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>.

El Sr. Secretario expone a la Corporación munici-  
pal que el oficial administrativo Don Valentín  
Barro Puerto vino con un permiso de  
un mes y que reclamado por el ha estado trabaja-  
do en los servicios municipales, exponiéndolo a  
los señores concejales por si estiman concederle  
una gratificación por los servicios prestados y la  
corporación acuerda por unanimidad concederle  
una gratificación de doscientas pesetas en  
cargo al cap<sup>o</sup> 18 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> par<sup>a</sup> <sup>unido</sup>.

El Sr. Secretario da que como los señores Con-  
cejales saben el oficial administrativo de este Ayun-  
tamiento Don Valentín Barro Puerto al ser del  
Reemplazo de 1939 fué movilizado teniendo que  
incorporarse en Diciembre último cesando en  
sus funciones con la reserva de la plaza; y habien-  
do venido con permiso cuatrimestral procede dar-  
le posesión de su cargo y la Corporación munici-  
pal el día de hoy acuerda que a partir de  
primero de marzo próximo ocupe su cargo de  
oficial administrativo cesando el que ha venido  
sustituyéndolo hasta hoy Don Tomas Hurtado  
Sánchez quien cede su época de trabajo que-  
dará como temporero cobrando la correspondencia  
que para ello está en presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente declara  
terminado el acto de celebrarse  
la presente acta que firman

los señores concurrentes de lo que yo el  
Secretario certifico

*[Signature]*

Juan J. Montero

*[Signature]* Juan Montero  
Alfonso Cortés

José Cortés

*[Signature]*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ges-  
tora el día 15 de marzo 1943

Presidente

D. Juan Herrera Montero Pero  
Locales

D. Servau Montero Montero

D. Temanda Silos Peña

D. José Cortés Morales

D. Rodrigo Jamayo Cortés

D. Alfonso Cortés Pardo

D. Juan J. Montero Temeros

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Albano,  
medió las doce horas del día  
quince de marzo de mil no-  
vecientos cuarenta y tres se reunió  
bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de Don Juan Herrera M. Pero  
los señores que al margen se re-  
lacionan que componen la Co-  
misión gestora de este Ayunta-  
miento asistido de mil el Se-

cretario al objeto de celebrar esta se-  
sión ordinaria para la que han sido  
previa y legalmente convocados.

Refundido la hora señalada al  
Sr. Presidente declaro abierto el  
acto elevandole lectum al acta de la  
sesión anterior que por unanimidad  
es aprobada.

Se da cuenta de uno oficio



del Sr. Alcalde de Mérida como presidente de la Junta municipal para el presupuesto de atenciones carcelarias del Partido, haciéndole saber que corresponde a este Ayuntamiento según el Presupuesto aprobado 343,50 pts anuales o sea 185,63 pts. al trimestre, y la Corporación queda enterada.

Se da cuenta de una carta de Don Juan Mías, como representante del Ayuntamiento en Madrid por el que hace saber que con fecha 27 de febrero último (B.O. del estado de 1º Marzo) se ha dictado una Ley para la conversión voluntaria de las obligaciones de M. L. A. por títulos de la deuda amortizable del Estado a fin de que en un plazo de 15 días se eleve junta al Ministerio de Hacienda en caso de no aceptar la Corporación la inversión voluntaria de las obligaciones hipotecarias que el Ayuntamiento tiene de M. L. A., o en caso contrario si pasados dichos quince días no se rechazase la inversión se entenderá aceptada automáticamente la inversión. El Ayuntamiento teniendo en cuenta la Ley mencionada y el reconocimiento de ella despendido acuerda por unanimidad no elevar escrito alguno y silenciar administrativamente la cuestión a fin de que queden convertidas las obligaciones de M. L. A. en título de la deuda Amortizable del Estado, pues si bien, que da reducida la cantidad a que ascienden las obligaciones no es menor el monto que resulta una cantidad efectiva que en todo momento se entrega en la Bolsa y produce su interés.

El Sr. Presidente Manifiesta que  
estando próxima la fiesta de que la  
población ha de tener Pluio eléctrico  
estiva, si en ello no hay inconveniente,  
que las sesiones ordinarias se celebren los mis-  
mos días en que están fijadas a las vein-  
tuna hora, y la corporación acuerda por  
unanimidad aceptando la propuesta del  
Sr. Alcalde que sigan celebrando las sesiones  
los 15 y último de cada mes al las  
veintuna hora, o sea, a las once de la  
noche.

no habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente dió por terminan-  
do el acto elevándose la presente acta  
que firman los señores concurrentes de  
lo que como Secretario certifico



Fernando Cortés

Juan J. Martínez



Juan J. Martínez

Alfonso Cortés

Juan J. Martínez



Acta de la sesión extraordinaria celebrada por  
la Comisión Gestora el día 25 de marzo de 1943

Señores que asisten  
Presidente

D. Juan Herrera M. Peto  
Vocales

D. Servau Montoro Montoro

" Fernando Silas Cerna

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Prieto

" Juan José Montoro Comoues

" Rodrigo Garrago Cortés

Secretario

D. José Navarro Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las doce horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Montoro Peto, se reúnen los señores relacionados al margen antedicho de mi el Secretario al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la que han sido previo y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que por unanimidad es aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que como los señores reunidos saben por la convocatoria el objeto de esta sesión es para tratar del asunto del contrato con el dueño de la fábrica de la luz eléctrica por el fluido que suministra para el alumbrado público.

Puesta sobre la mesa la cuestión y examinadas las notas elevadas por el propietario así como las pruebas de comprobación de gastos llevados a cabo por el Sr. Alcalde y Primer Teniente de Alcalde se discute ampliamente el asunto y se deduce que el alumbrado público es un interés público tanto más cuanto es innegable el servicio que presta, no llegando ni con mucho a cubrir esta necesidad la consignación presupuntaria de 3.305,00 ptas que figuran en el del ejercicio corriente y la Corporación municipal visto estas notas y pruebas se han efectuado y las operaciones aritméticas llevados a cabo en el acto acuerda que, una vez hecha la liquidación del Presupuesto de 1942 que se practica actualmente, se formule y formalice el oportuno expediente de suplemento de crédito por la cantidad de 3.695 pta para

que la fabrica pueda continuar su funcionamiento  
y tener alumbrado publico?

Quimismo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde  
para que libre el correspondiente contrato con las di-  
rectrices siguientes: que en los meses enero, febrero,  
noviembre y diciembre funciones durante siete horas  
diarias nocturnas; en los meses de marzo, abril, sep-  
tiembre y octubre, cinco horas y durante los meses  
de mayo, junio, julio y agosto, cuatro horas; que las  
bombillas del alumbrado publico que se reemplazan ó  
fundan sea de cuenta del Ayuntamiento; que sean  
seenta bombillas de 16 bujias las que linean; que el  
pago se efectue trimestralmente, vencidos; y avisar  
al Ayuntamiento por escrito con 24 horas de anticipa-  
cion si por alguna averia dejare de haber fluido.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presi-  
dente levanto la sesion siendo las cuatro horas, enten-  
diendo la presente que firman los concurrentes a lo  
que como Secretario certifico.

*[Signature]*

Fernando D

Don J. Monto

Alfonso

Alfonso Cortes

José G. G. G.

*[Signature]*



# Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31-3-1943

Señores que asistieron

Presidente

D. Juan Herrera M. Pico

Vocales

D. Severo Montero Montero

D. Fernando Siles Echea

D. José Cortes Morales

D. Alfonso Cortes Prieto

D. José Montero Barral

D. Rodrigo Carrasco Cortes

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Álvaro a las doce horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martínez Pico, los señores que al margen se relacionan asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad es aprobada.

Se da cuenta que el día 15 del actual se presentó en la Alcaldía un delegado de la Nacional de Prensa y Propaganda al objeto de que por el Ayuntamiento se adquiriera una biblioteca y visto la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el B.O. de 3 de febrero último, el Sr. Alcalde había autorizado la adquisición de una biblioteca por valor de mil pesetas pagaderas por treinta y seis meses y la Corporación acordó aprobar lo hecho por su Presidente.

Tras haberse más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y cuarenta minutos extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Fernando Siles Echea

Juan J. Ronda

Severo Montero

Alfonso Cortes

José Cortes

Sesión extraordinaria celebrada el día 6 abril 1943

Señores que asisten  
 Presidente

D. Juan Herrera M. Peto

D. Juan Mantero Mantero

D. Fernando Lillo Teña

D. José Cortés Morales

D. Alfonso Cortés Prieto

D. Juan José Mantero Carreras

D. Rodrigo Garrayo Cortés

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las doce horas del día seis de abril de mil novecientos cuarenta y tres se reunió, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera M. Peto, los señores que al margen se relacionan con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria para lo que habiendo previamente concurrido.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura del acta anterior que por unanimidad es aprobada.

El Sr. Presidente dice que como saben los señores reunidos esta sesión es para conocer los expedientes de prórroga de los sucos del ocuplano de 1942, José Barrero Aluendro, Fernando Cortés Barrero y Vicente Mancha Tobo, los dos primeros por hijos de viuda y el último por padre impedido y el Ayuntamiento acuerda declararlos soldados útiles que tienen solicitada prórroga de 1.ª Clase.

Como habiendo sido asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las tres horas extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes al todo lo cual como Secretario certifico.

Alfonso Cortés

Juan J. Mantero

José Cortés

Fernando Lillo

Rodrigo Garrayo

Diligencia: Para hacer constar que por falta de asuntos de que tratar no se celebra la sesión correspondiente al día de la fecha.

San Alvaro 30 abril 1943

El Secretario

Sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 1943

Señores que asistieron

Presidente

D. Juan Herrera Mero

Vocales

D. Juan Montero Montero

Fernando Lillo Echea

José Cortés Morales

Alfonso Cortés Prieto

J. José Montero Cervera

Rodrigo Cervera Cortés

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las doce del día quince de mayo de mil novecientos cuarenta y tres se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Mero los señores relacionados al margen asistidos de un Secretario al objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Se pasó sobre la mesa las peticiones para formar el Padron de la Beneficencia municipal y discurrido el asunto queda formado por los siguientes: Juan Rollan Macías, calle Albarano; Hijos de Alfonso Montero Lavado, calle Castellanos; Cesárea Barrero Blanco, Concedera; Elías Prieto Barrero, Olaya Montero Prieto, Candelita Barrero Prieto, Josefa Aluandro Paviana, y Severiano Pardo Camacho, Telerías; Josefa María Montero, Antanica Macías Calvo, Saturnino Laper Montero, M. Cristina; María Maucha Prieto, Pedro Cabalot Montero en Montolero; Lucina Cortés Balboa en Nueva, y Simón Montero Barrero e Isabel Muro Expósito en Extra muros.

Tras habiendo sus asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenándose la presente que firman los concurrentes de lo que como Secretario certifico

por Cortés

Juan J. Montero

Fernando L.

Juan Montero

Alfonso Cortés

[Firma]

Sesión extraordinaria celebrada el día 31 mayo 1943

Señores que asisten

Presidente

D. Juan Herrera M-Pero

Vocales

D. Severo Montero Montero

« Fernando Lillo Esnaola

« José Cortés Morales

« Alfonso Cortés Prieto

« J. José Montero Cerranos

« Rodrigo Ramírez Cortés

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las doce horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y tres se reunen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Montuero los señores relacionados al margen asistidos de un el Secretario al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la que han sido previamente convocados.

Cuando la hora anunciada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que por unanimidad es aprobada.

Segun el orden de la convocatoria se pone sobre la mesa los expedientes de prorroga de los señores Celso Prieto Blanco, Antonio Barrero Cobelo e Isidoro Prieto Cortés, los dos primeros por hijos de padre arraguanario y el ultimo como hijo de nuda y el Ayuntamiento acuerda declararles como soldados útiles para todo servicio que tengan recluta de prorroga de 1.ª clase.

No habiendo mas asunto que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las tres horas constituyendose la presente que firman los señores convocados de lo que como Secretario certifico.

Alfonso Cortés  
 José Cortés  
 Fernando Lillo  
 J. José Montero  
 Rodrigo Ramírez Cortés  
 José Muñoz Gallardo

Diligencia - Para hacer constar que por falta de asuntos de que tratar no puede celebrarse la sesión ordinaria de esta fecha.

V. D. de San Alvaro 30 mayo 1943

El Secretario

El Secretario

*Sesión extraordinaria celebrada el 4 de Junio de 1943*

*Señores que asisten*

*Presidente*

*D. Juan Herrera Marín Per*

*Vocales*

*D. Juan Montero Montero*

*" Fernando Siles Cueva*

*" José Cortés Morales*

*" Alfonso Cortés Prieto*

*" J. José Montero Excochinos*

*" Rodrigo Garriga Cortés*

*Secretario*

*D. José Montero Gallardo*

En la villa de San Alvaro, a las once y media horas del día cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Marín Per, los señores que al margen se relacionan que constituyen la Comisión Tutora de este Ayuntamiento asistidos de su el Secretario, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la que han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada al Sr. Presidente se declara abierta la sesión abriendo primero al acta de la anterior que por unanimidad es aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta que como los señores reunidos saben por la convocatoria el objeto de esta sesión es el de resolver escrito elevado al Ayuntamiento por el Sr. Maestro de Niños que dice así: "Escuela Nacional de Niños. San Alvaro. = Visto el lamentable estado de abandono en que se encuentra esta escuela por parte de este Ayuntamiento en su doble aspecto de casa-habitación y local escuela, las cuales llegan a tal extremo que las casa-habitación se encuentran en pésimas condiciones, con un marcado peligro para mí y mi familia toda vez que además de la tuberculosis se ha caído una boveda y las maderas amarraron sacos algunos de ellas y en lo que toca a sala de clases están se están dando en un doblete a todas luces antihigiénico y esto debido por favor particular; pero que en la actualidad tiene dos montañas de habas con que este invierno que viene no puede prohibir por haber sido vendido con un carácter particular solo por unos días y condicionando a que dicho local se es indispensable al mismo para almacenar sus granos en la época oportuna. = Siendo pavor en consecuencia de esa Alcaldía que si no se toman medidas radicales para que con este estado

de cosas, me veré en la precisión de poner el asunto en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, como encareciendo los fuertes resultados para la población escolar de esta localidad y otras que pudieran de aquí derivarse. = Por Dios, España y su Revolución Nacional Socialista. = Sr. Alvaro A de Junio 1943. = El Mantero = Juan Herrera. Publicado. = Sr. Celdalé Presidente del Ayuntamiento de esta villa."

En este momento abandona la Presidencia el Sr. Alcantar por ser incompatible en la dirección por tener el cargo de Ministro Nacional, ocupándolo el Primer Teniente Alcalde Don Severo Montero Montero.

Compra de la casa  
nra en la Plaza, de  
Pedro Barrero Blanco  
para Comunes

Se pone a discusión el asunto y hechas las apreciaciones oportunas con gran extensión y amplitud se acuerda que de los fondos municipales se habilite mil pesetas para completar el importe de la casa del vecino Pedro Barrero Blanco, sita en Plaza ya que la Junta Local de Fomento Pecuario, por renuncia de los labradores a cobrar el aprovechamiento del invierno de 1941 da una cuarta mil pesetas para adquirir dicha casa con destino a los locales para escuelas de esta villa, facultando al Sr. Subsecretario para que intervenga en la gestión y la realice de acuerdo con la referida Junta.

Respecto a la casa habitación se acuerda facultar al Sr. Presidente para que gestione el arreglo de la casa que habita ya que las disponibilidades económicas del Municipio no permitan comprar una vivienda; y si el Sr. Maestro llega a un acuerdo en la gestión que se le faculte entender el oportuno documento al fin de que los propietarios del inmueble den su conformidad y el Sr. Maestro lo entregue en el sentido de que la primera haga suarter que recibe la cantidad importe de la obra y el segundo deje la consignación presupuestaria a casa habitación hasta que la Caja municipal se recupere del valor total empleado en hacer la obra de reparación de la techumbre, ya que las obras interiores del local no deben ni pueden ser hechas por el Ayunta-

viendo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las treinta y cuatro del día cinco, y estando en la presente que firman los señores conde de la que como Secretario certifica.

Alfonso Cortés  
 José Cortés  
 Fernando J. Montaña  
 Fernando Montaña

Diligencia. Para hacer constar por ella que por falta de asuntos que tratar no se puede celebrar la sesión del día de hoy

V.º B.º

San Alvaro 15 Junio 1943

El Alcalde

El Secretario

Otra = Para hacer constar que por falta de asuntos que tratar no se celebra la sesión del día de hoy

V.º B.º

San Alvaro 30 Junio 1943

El Alcalde

El Secretario

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de  
Julio de 1943 por la Comisión Gestora

Señores que asistieron  
Presidente

D. Juan Herrera Martín Polo  
Vocales

D. Servan Montero Montero

" Fernando Silas Cueva

" José Cortés Morales

" Mauro Cortés Prieto

" Juan J. Montero Ferreras

" Secretario

D. José Mañón Gallardo

En la villa de San Alvaro siendo las doce horas del día quince de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Herrera Martín Polo, los señores que al margen se relacionan asistidos de un el Secretario al objeto de celebrar esta sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad es aprobada.

Se da cuenta de haber cursado el expediente de los pagos semestrales de la policía de seguros y la Comisión queda enterada.

El Sr. Secretario manifiesta que no existen expedientes de depuración de los empleados municipales y siguiendo las directrices marcadas por las disposiciones vigentes debiendo formalizarse y la Corporación acordada se hagan dichos expedientes designándose Jefe para los mismos a Don Fernando Silas Cueva actuando de Secretario el de la Corporación municipal.

Se da cuenta de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 5 de los corrientes en relación con el Decreto de 25 de mayo último sobre el cargo de Secretario de la Corporación y la Comisión de acuerdo con la Disposición Adicional (en relación con el apartado a) del número segundo de la Orden de referencia, acuerda que por el Sr. Presidente se eleva la declaración correspondiente, acompañada de otra que exprese que la vacante se halla demandada, con carácter interino por Don José Mañón Gallardo desde 1º de Junio de 1942 que figura en el con-

lafe provincial de Secretarios de tenara categoria con el numero mil novecientos (1893) y que durante el tiempo que lleva al frente del cargo ha demostrado de una manera plena, no solo su aptitud suficiente, sino su celo y una laboriosidad digna de todo elogio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las tres horas de tarde quedándose la presente que firman los señores concurrentes de lo que como Secretario certifico?

Juan Herrera

Secretario

Juan J. Montero

Rodrigo Garza

Juan J. Montero

Alfonso Cortés

Juan J. Montero

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 19 de Julio de 1943.

Señores que asistieron

Presidente  
D. Juan Herrera M. Pico

Vocales

D. Juan Montero Montero

" Fernando Silva Cerna

" José Cortés Morales

" Alfonso Cortés Gaxiola

" Juan J. Montero Carreras

Secretario

D. José Muñoz Pallardo

En la villa de San Alvaro siendo las once horas del día diecinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Herrera Martel Pico los señores que al margen se relacionan asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para la cual han sido previa y legalmente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declara abierta la sesión y leído que fue el acta anterior es aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la denuncia que del cargo de Concejal presenta el vecino Don Rodrigo Carrillo Este y la Corporación estimando que no son causas suficientes las que expone para dejar el cargo que ostenta ya que deben considerarse como causas de su sustinimiento, pudiendo desestimarla.

Se da cuenta de invitación hecha por la Junta Diocesana de peregrinaciones para que se asista a la que tendrá lugar a Santiago de Compostela del 4 al 11 de agosto venidero y la Corporación acuerda vaya en representación de este Municipio el Sr. Alcalde-Presidente inscribiéndose a tal efecto en la categoría C; que se comuniquen así a la Junta Diocesana a los efectos que procedan.

Se da lectura a instancia documentada, de fecha 10 del actual suscrita por D.º Archibaldo Luis Ariza de Mercado como síndico del Secretario peticionado de este Ayuntamiento D. Leopoldo Parrajo Prieto, pidiendo la permisión de ir de viaje con arreglo al art.º 41.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y la Corporación acuerda que por la Secretaría se formule el oportuno expediente para acordar en definitiva la permisión que le corresponde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las tres horas entendiéndose la present que firman los concurrentes de lo que como Secretario certifico.

Juan Ariza de Mercado  
Alcalde-Presidente  
Gervasio Montero  
Alfonso Cortés  
Juan J. Mondragón  
Secretario

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión  
Fectora el día 30 de Julio de 1943



Señores que asistieron

Presidente

D. Juan Herrera Machu-Goro

" Focales

D. Severo Montero Montero

" Fernando Sola Enea

" José Cortes Morales

" Alfonso Cortes Prieto

" Juan J. Montero Ferraz

" Rodrigo Párraga Cortes

Secretario

D. José Muñoz Gallardo

















